



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN
AGRONEGOCIOS**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO EN AGRONEGOCIOS**

**“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE
CERTIFICACIÓN GLOBALG.A.P. PARA MEJORAR LA
COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN LA
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROCAM
-2018.”**

AUTOR. : Bach. Wilton Santillán Montano

ASESOR : Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe

Registro: N° 257-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB

CHACHAPOYAS - PERÚ

2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN
AGRONEGOCIOS**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO EN AGRONEGOCIOS**

**“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE
CERTIFICACIÓN GLOBALG.A.P. PARA MEJORAR LA
COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN LA
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROCAM
-2018.”**

AUTOR. : Bach. Wilton Santillán Montano

ASESOR : Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe

Registro: N° 257-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB

CHACHAPOYAS – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A mis padres Miguel y Margarita, mi hermano Henry, por brindarme su apoyo incondicional en cada paso que doy, por la confianza depositada en mí, para realizarme como profesional.

Mi hija Valeska Margarita quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme y poder llegar a ser un ejemplo para ella.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por estar siempre presente en mi vida, por darme fuerzas en los momentos más difíciles, por guiarme en el camino y protegerme en cada viaje que tuve que realizar para desarrollar esta tesis y por llenarme de muchas bendiciones.

A la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por acogerme en sus instalaciones y darme la oportunidad de culminar mi carrera de manera satisfactoria.

A mis docentes, que de cierta manera influyeron con sus lecciones y experiencias para lograr en mí una buena formación en lo profesional, académico y personal.

A la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, por las facilidades y su apoyo para la realización de esta investigación.

A mi asesor Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe, por su apoyo y acertada asesoría en el desarrollo de la presente tesis.

A mi novia Mileni Bacalla, por haberme acompañado en todo este proceso de aprendizaje y ayudarme a perseguir mis objetivos.

A mis padres y hermano por todo el amor y cariño, por su apoyo incondicional para permitirme alcanzar mis metas.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI
RECTOR**

**DR. MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

**M.SC. NILTON LUIS MURGA VALDERRAMA
DECANO FIZAB**

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS

Yo, Alex Lenin Guivin Guadalupe, identificado con DNI N°: 40777135, Lic. Comercio y Negocios Internacionales, con CLAD N°: 11407, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Doy visto bueno, al informe de tesis titulado "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN GLOBALG.A.P., PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROCAM -2018**", presentado por el alumno Wilton Santillán Montano, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Doy fe de que esta investigación es coherente en su fondo y forma. Responde óptimamente a un análisis de consistencia lógica y metodológica.

Chachapoyas, agosto de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios

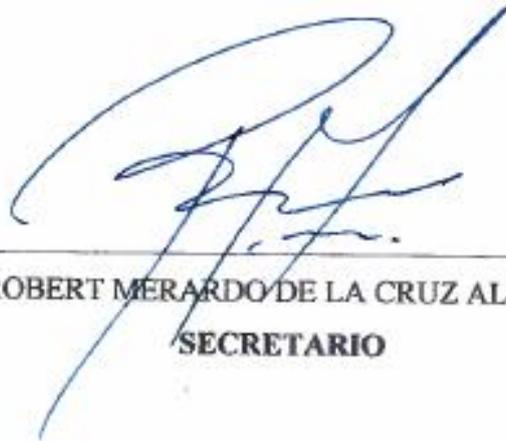
DR. ALEX LENIN GUIVIN GUADALUPE
Director (a)

DR. ALEX LENIN GUIVIN GUADALUPE
ASESOR

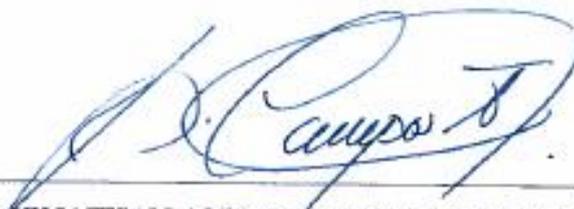
JURADO EVALUADOR DE TESIS



Dr. PAUL RABANAL OYARCE
PRESIDENTE



Ing. ROBERT MERARDO DE LA CRUZ ALVARADO
SECRETARIO



Mg. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO
VOCAL

DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Yo Wilton Santillán Montano
 identificado con DNI N° 46214656 Estudiante () / Egresado (X) de la Escuela Profesional de
Ingeniería zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Facultad de:
 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la Tesis titulada: "Propuesta de implementación de certificación GlobalGAP para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples Apocam - 2018."

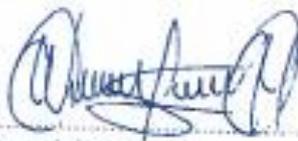
que presento para obtener el Título Profesional de: Ingeniero en Agronegocios

2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, y para su realización se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La Tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La Tesis presentada no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. La información presentada es real y no ha sido falsificada, ni duplicada, ni copiada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la Tesis para obtener el Título Profesional, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNTRM en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la Tesis.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que la Tesis para obtener el Título Profesional haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Chachapoyas, 14 de agosto de 2019



Firma del(a) tesista



ANEXO 3-N

**ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**

En la ciudad de Chachapoyas, el día 20 de AGOSTO del año 2019, siendo las 4:00 horas, el aspirante WICTOR SANTILLAN MONTANO,

defiende en sesión pública la Tesis titulada: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICACION GLOBAL G.A.P. PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROCAM - 2018

para obtener el Título Profesional de ING. EN AGRONEGOCIOS, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: DR. PAUL RAMBALA OYARCE
Secretario: ING. ROBERTA MONARDO DE LA CRUZ ALVARADO
Vocal: MG. SORATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto, a fin de que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 5:30 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES: _____

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	v
VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS.....	vi
JURADO EVALUADOR DE TESIS	vii
DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO DE TESIS.....	viii
ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	ix
INDICE DE TABLAS	xii
RESUMEN	xiv
ABSTRAC	xv
I. INTRODUCCIÓN	16
II. MATERIAL Y MÉTODOS	18
2.1. Lugar de ejecución	18
2.2. Objeto de estudio	18
2.3. Métodos	18
2.3.1. Tipo de investigación.....	18
2.3.2. Diseño de la investigación no experimental	19
2.4. Población	20
2.5. Muestra.....	20
2.6. Muestreo	21
2.7. Variables.....	21
2.8. Técnicas e instrumentos	22
2.8.1. Técnicas	22
2.8.2. Instrumentos utilizados	22
2.9. Análisis de datos	23
2.9.1. Validez	23
2.9.2. Confiabilidad	23
III. RESULTADOS.....	24
3.1. Diagnóstico de la implementación actual que tiene la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM – 2018 para la comercialización de cacao orgánico	24
3.1.1. Buenas prácticas agrícolas	24
3.1.2. Procedimiento de inspección interna	27

3.2. Características que debe tener la implementación de la Certificación GlobalG.A.P. para la comercialización de cacao orgánico	31
3.2.1. Requisitos para obtener y conservar la certificación GLOBALG.A.P.	31
3.2.2. Normativa GlobalG.A.P.	32
3.3. Determinar si las certificaciones implementadas permiten incrementar las ventas en la cooperativa	36
3.3.1. Descripción de la variable comercialización de cacao orgánico	36
3.4. Propuesta de implementación de certificación GLOBALG.A.P.....	41
3.4.1. Desarrollo de la propuesta	43
3.4.2. Salud, seguridad y bienestar del trabajador	45
3.4.3. Conservación.	47
3.4.4. Reclamaciones.	51
3.4.5. Procedimiento de retirada/recuperación de productos del mercado	53
3.4.6. Gestión del agua.....	55
3.4.7. Productos fitosanitarios.....	57
3.4.8. Manipulación del producto cosechado	58
IV. DISCUSIONES.....	60
V. CONCLUSIONES.....	62
VI. RECOMENDACIONES.....	63
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
VIII. ANEXOS	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Socios de la cooperativa APROCAM y distribución por estatus	20
Tabla 2 Situación actual de la Cooperativa Aprocam en GlobalG.A.P. V 5.1	25
Tabla 3 Promedio General De La Cooperativa APROCAM en GlobalG.A.P. V 5.1 ...	25
Tabla 4 Significado De La Evaluación por colores	26
Tabla 5 Procedencia de los agricultores APROCAM.....	30
Tabla 6 Tipo de productos en hectáreas.....	30
Tabla 7 Niveles de Cumplimiento para protocolo GlobalG.A.P. V 5.1	32
Tabla 8 Exportaciones APROCAM periodos (2013 - 2019).....	38
Tabla 9 Exportaciones APROCAM por país de destino - periodos (2013 - 2019)	40
Tabla 10 Propuesta para cumplimiento GLOBALG.A.P.	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Situación actual de APROCAM en GlobalG.A.P. V 5.1.	26
Figura 2 Flujograma de aprobación de los socios. Fuente: Sustainable Commodity Assistance Network (SCAN), (2011).	27
Figura 3 Enfoque modular para el Aseguramiento Integrado de Fincas. Fuente: GLOBALG.A.P. www.globalgap.org	34
Figura 4 División porcentual del indicador Volúmenes de venta (Pregunta 09).....	36
Figura 5 División porcentual del indicador Volúmenes de venta (Pregunta 11).....	37
Figura 6 Exportación de cacao en grano seco – APROCAM periodos 2013 – 2019....	39
Figura 7 Tratamiento de quejas y reclamaciones. Fuente: ISOTools 2019.	52

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo proponer la implementación de Certificación GlobalG.A.P, para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, región Amazonas. El tipo de investigación fue descriptivo – propositivo, la población se conformó por 289 socios de la cooperativa y los 3 directivos del área de comercialización, con una muestra de 165 socios, la técnica utilizada para la variable independiente, fue la observación, cuyo instrumento un check list y para la variable dependiente se utilizó una encuesta elaborada por el investigador. Se realizó un diagnóstico general de la cooperativa utilizando el check list basada en el protocolo de la norma GlobalG.A.P.V5.1., el cual permitió conocer el grado de cumplimiento de la cooperativa frente a las exigencias establecidas para certificar. Obtuvo que en las obligaciones mayores con exigencia del 100%, cumplió con un porcentaje del 87.83%, para obligaciones menores con exigencia del 95%, alcanzó un cumplimiento del 82.25%, APROCAM cumplió con un criterio de calificación de Muy Bueno en los puntos de control establecidos, sin embargo, es necesario medidas correctivas para cumplir de manera exitosa. Se desarrolló una propuesta que permita implementar las BPA en la cooperativa. Habiendo identificado los puntos de control con mayores deficiencias, se propuso la implementación de un plan de gestión y conservación del medio ambiente, gestión de quejas y reclamaciones, procedimiento de retiro del producto, entre otros, para levantar las no conformidades referentes a conservación, reclamaciones y procedimiento de retirada/recuperación del producto del mercado.

Palabras clave: certificación, GlobalG.A.P, orgánico, Buenas Prácticas Agrícolas, cooperativas.

ABSTRAC

This research aimed to propose the implementation of GlobalG.A.P Certification, to improve the commercialization of organic cocoa in the Multiple Services Cooperative - APROCAM, Amazonas region. The type of research was descriptive - purposeful, the population was made up of 289 members of the cooperative and the 3 executives responsible for the marketing area, with a sample of 165 members, the technique used for the independent variable, was the observation, whose instrument a check list and for the dependent variable a survey prepared by the researcher was used. A general diagnosis of the cooperative was made, with the help of the check list, based on the protocol of the GlobalG.A.PV5.1. Standard, which allowed knowing the degree of compliance of the cooperative against the established requirements to lead to Certification out. As a result, it obtained that in the major obligations with a requirement of 100%, it met a percentage of 87.83%, for the minor obligations with a requirement of 95%, it reached 82.25% compliance, the cooperative met a Very Good qualification criteria at the established control points, however, corrective measures are necessary to successfully comply. A proposal was developed to implement the BPA in the cooperative. Having identified the control points with major deficiencies, the implementation of an environmental management and conservation plan, complaints and claims management, product withdrawal procedure, among others, was proposed to lift nonconformities regarding conservation, claims and procedure of withdrawal / recovery of the product from the market.

Keywords: certification, GlobalG.A.P, organic, Good Agricultural Practices, cooperatives.

I. INTRODUCCIÓN

En una época de cambios continuos y desarrollo con alta preocupación por la salud, el medio ambiente y el bienestar de los trabajadores, los consumidores demandan productos obtenidos de manera responsable, en consecuencia las organizaciones se tienen que adaptar y enfrentar a estos cambios y desafíos de la globalización, por lo tanto, necesitan certificar en GlobalG.A.P, una norma reconocida a nivel mundial para la producción agrícola, que garantiza una producción segura y sostenible de alimentos, con una gran aceptación en el mundo, que permita el ingreso a nuevos mercados, garantizando así sostenibilidad para las cooperativas agrícolas de la región Amazonas.

Para lograr lo propuesto, es indispensable cumplir de forma voluntaria con la normatividad vigente establecida por GLOBALGAP, mediante las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que constituyen el factor que asegura la trazabilidad de los productos agrícolas, determinando los lineamientos para proteger el medio ambiente, la salud de los trabajadores y que al mismo tiempo garantice la inocuidad de los alimentos.

El objetivo de la presente investigación fue elaborar una propuesta para la implementación de Certificación GlobalG.A.P, y de esta manera mejorar la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, región Amazonas; el cual se sustentó en la necesidad que sentían los directivos de la cooperativa de incursionar en nuevos mercados, que garanticen un mercado seguro y precios justos para su producto así como la de proporcionar una herramienta de consulta eficaz para los productores y técnicos que deseen implementar las BPA con base en la normativa GlobalG.A.P.

Para cumplir de forma exitosa con el proceso de certificación de acuerdo a la normativa GlobalG.A.P V.5.1 se realizó el diagnóstico de acuerdo a los Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (PCCC). Los PCCC están divididos en tres niveles de control, las Obligaciones Mayores, cuyo cumplimiento es al 100%, Obligaciones Menores, es obligatorio el cumplimiento del 95% y las Recomendaciones, en el cual no existe un porcentaje mínimo de cumplimiento.

Existen investigaciones vinculadas a las variables de estudio de esta investigación tal es el caso de Gómez (2017), en su diagnóstico realizado para la verificación de los criterios de cumplimiento en la explotación citrícola en Vilanova de Castelló, obtuvo un porcentaje de

cumplimiento del 100% para obligaciones mayores, para los puntos de control menores cumple con el 100%, en cuanto a las recomendaciones alcanzó un porcentaje del 46.15%. Esto le permitió proponer algunas medidas correctivas para así lograr la certificación de manera exitosa.

Tapia (2017) luego de su diagnóstico concluye que tras la inspección realizada al fundo “Palo Blanco” más del 70% de las instalaciones no cumplan con la normativa descrita por GlobalG.A.P , encontrándose falencias en los puntos de control referidos a salud, higiene y bienestar del trabajador y el cuidado del medio ambiente.

Los resultados a los que se llegó tras el diagnóstico realizado en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, determinó que la cooperativa respecto a los requerimientos establecidos por la normativa para la certificación GlobalGAP., para los puntos de control con obligaciones mayores obtuvo un nivel de cumplimiento de 87.83%, para los puntos de control con exigencia para obligaciones menores, alcanzó un cumplimiento del 82.25%, y finalmente para las recomendaciones obtuvo un cumplimiento del 86.67%.

Tras el análisis de las no conformidades se observaron los 7 puntos en los que debemos tomar medidas correctivas para mitigar los riesgos, en los cuales tenemos a los procesos salud, seguridad y bienestar del trabajador, gestión ambiental, reclamaciones, procedimientos de retiro y/o recuperación de productos y manipulación del producto cosechado, son los puntos de control donde se muestran las falencias con mayor relevancia, para esto se elaboró una propuesta que permita la implementación de la certificación, la propuesta basada en un plan de gestión y conservación del medio ambiente, gestión de quejas y reclamaciones, procedimiento de retiro del producto, plan de gestión del agua, procedimiento de higiene en cosecha y poscosecha del producto, entre otros, para levantar las no conformidades identificadas.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Lugar de ejecución

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en el área de Certificaciones de la Cooperativa de Servicios Múltiples –APROCAM, carretera Bagua – Copallín, Km 4. 1/2, centro poblado Tomaque, provincia de Bagua, región Amazonas y en las fincas de los socios productores de cacao.

2.2. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la esta investigación fue la propuesta de implementación de Certificación GlobalG.A.P., para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM - 2018.

2.3. Métodos

2.3.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo Descriptiva-Propositiva. La investigación se realizó en gabinete y en campo, ya que se llevó a cabo extrayendo información relevante de los archivos documentarios de la cooperativa de acuerdo a los requerimientos para la elaboración de la propuesta y a su vez en contacto directo con los socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM, de la provincia de Bagua, región Amazonas.

Investigación descriptiva

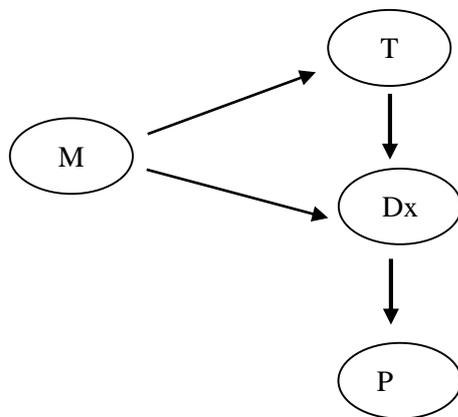
Busca detallar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, etc. Este tipo de investigación únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente sobre las variables a las que se refieren, sin indicar correlación entre estas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). En función de este tipo de investigación se consiguió describir las variables a partir de las teorías ya referidas anteriormente, producto de una búsqueda profunda del tema y recopilación documental.

Investigación propositiva

La investigación fue de tipo propositiva por cuanto se fundamentó en una necesidad o vacío dentro de la institución, una vez tomada la información descrita, se realizó una propuesta de implementación de Certificación Global G.A.P., para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM – 2018.

2.3.2. Diseño de la investigación no experimental

El diseño de la investigación, es un plan de acción que indica al investigador la secuencia de los pasos a seguir para definir la forma adecuada de encontrar las respuestas de las incógnitas que inducen al estudio, en tal sentido corresponde a este estudio, el diseño: descriptivo propositivo, por ser de tipo no experimental (Ex post facto) ya que no se realizó ninguna manipulación intencional de las variables y se observaron los fenómenos tal cual en su contexto natural.



Donde:

M	=	Muestra
T	=	Estudio teórico
Dx	=	Diagnóstico de la realidad
P	=	Propuesta

2.4. Población

La población es un conjunto ya sea finito o infinito de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones o características (Arias, 2012). En tal sentido, para el desarrollo de este trabajo de investigación se consideró como población a los principales involucrados, es decir a los 289 socios y los 3 directivos responsables del área de comercialización de la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM.

Socios de la cooperativa APROCAM y distribución por estatus:

Tabla 1
Socios de la cooperativa APROCAM y distribución por estatus

Estatus de certificación	Número de productores	Partic. %
Ecológicos	179	61.94%
Conversión 2 años	17	5.88%
Conversión 1 año	2	0.69%
Conversión 0 años	91	31.49%
Total	289	100%

2.5. Muestra

La muestra es un subconjunto de elementos representativo de la población. En cuanto a la variable independiente *Propuesta de implementación de Certificación GlobalG.A.P.*, para el cálculo del tamaño de la muestra, ya que el universo es finito, se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 (p * q)N}{E^2(N - 1) + Z^2(P * Q)}$$

Donde:

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad de éxito o proporción esperada

q = Probabilidad de fracaso

E = Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

$$n = \frac{1.96^2 (0.5 * 0.5) 289}{0.05^2(289 - 1) + 1.96^2(0.5 * 0.5)}$$

$$n = 165.172 \cong 165$$

Para la variable dependiente se consideraron a los 3 directivos encargados del área de comercialización de la Cooperativa de Servicios Múltiples, es decir, el gerente general, administrador y asistente administrativo; quienes son los responsables de todas las actividades llevadas a cabo para realizar la comercialización del cacao en grano seco dentro de la organización.

2.6. Muestreo

Es el medio a través del cual el investigador, selecciona las unidades representativas para obtener los datos que le permitirán obtener información acerca de la población a investigar (Gómez S. , 2012). En tal sentido, para la presente investigación se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple para la variable independiente: *Propuesta de implementación de Certificación GlobalG.A.P.*, ya que todos los integrantes materia de investigación tuvieron la misma posibilidad de formar parte del estudio y para la variable dependiente: *Comercialización de cacao orgánico*, se utilizó el muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia debido a que se seleccionaron como muestra únicamente al personal encargado del área de comercialización.

2.7. Variables

Variable independiente:

Propuesta de implementación de Certificación GlobalG.A.P.

Variable dependiente:

Comercialización de cacao orgánico.

2.8. Técnicas e instrumentos

2.8.1. Técnicas

Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (Arias, 2012).

Las técnicas que se utilizaron en el presente trabajo de investigación fueron la observación y la encuesta.

2.8.2. Instrumentos utilizados

Instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato ya sea en papel o digital que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información (Arias, 2012).

Los instrumentos que se utilizaron fueron el check list y el cuestionario. El primero para determinar el grado de cumplimiento de la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, frente a los requisitos exigidos por Global G.A.P., y la otra para recabar información necesaria para conocer los diferentes aspectos de la comercialización del cacao orgánico en dicha Cooperativa, con esta se tuvo una idea más clara y conocimientos sobre el tratamiento que se le da en el área de comercialización de la cooperativa.

2.9. Análisis de datos

Esta investigación fue de tipo descriptiva – propositiva, no experimental. Para el análisis de datos y de los resultados se utilizó el SPSS en su versión 22.0 (por sus siglas en inglés) y el programa informático Excel. Estos programas nos permitieron analizar y representar los datos por medio de tablas, figuras y /o medidas de resumen a partir de los datos recolectados.

2.9.1. Validez

El análisis e interpretación se sometió a validación a través del juicio de tres expertos en base a la relevancia del contenido con claridad, coherencia y pertinencia. (Ver anexo 04).

2.9.2. Confiabilidad

La confiabilidad de la encuesta se determinó por medio del coeficiente de alfa de Cronbach, la cual nos produce valores que oscilan entre cero y uno. Siendo cero nula confiabilidad y uno alta confiabilidad. (Ver anexo 06).

El Check list utilizado para la recolección de datos, es establecido como parte del protocolo GlobalG.A.P., con contenido exacto usado para las auditorías e inspecciones realizadas, el cual establece rigurosamente los requisitos para los sistemas de gestión de calidad (SIG). (Ver anexo 02).

III. RESULTADOS

3.1. Diagnóstico de la implementación actual que tiene la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM – 2018 para la comercialización de cacao orgánico

3.1.1. Buenas prácticas agrícolas

En la Cooperativa de Servicios Múltiples - APROCAM, el control de calidad y la inocuidad del producto son de suma importancia, es por eso que se tienen controles para producir un cacao de calidad internacional, sin embargo, para cumplir con los estándares internacionales exigidos y ser competitivos, se debe mejorar otros aspectos y así certificar según la norma GLOBALG.A.P.

Es por eso que se realizó un diagnóstico actual, utilizando un Check list (lista de verificación), basada en el protocolo de la norma GLOBALG.A.P. V 5.1. (Ver anexo 02).

Para la realización de este cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{N - n}{N} \times 100 = \%$$

Donde:

N: número de actividades de acuerdo a la normativa GlobalG.A.P. V 5.1.

n: número de actividades que no se cumplen.

Para poder alcanzar la certificación, se necesita cumplir, en los puntos de control con nivel de exigencia mayor, al cien por ciento y en los puntos con nivel de exigencia menor, al noventa y cinco por ciento.

Tabla 2

Situación actual de la Cooperativa Aprocam en GlobalG.A.P. V 5.1

MÓDULOS GLOBAL GAP		MAYOR	MENOR	RECOM.	TOTAL
AF	módulo base para todo tipo de explotación agropecuaria	81.82%	68.18%	60.00%	70.00%
AF 1	Historial y manejo del sitio	100.00%	NA	NA	100.00%
AF 2	Mantenimiento de registros y auto-evaluación/ inspección interna	100.00%	NA	NA	100.00%
AF 3	Higiene	100.00%	100.00%	NA	100.00%
AF 4	Salud, seguridad y bienestar del trabajador	100.00%	90.90%	NA	95.45%
AF 5	Subcontratistas	NA	NA	NA	NA
AF 6	Gestión de residuos y agentes contaminantes, reciclaje y reutilización	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
AF 7	Conservación	NA	50.00%	20.00%	35.00%
AF 8	Reclamaciones	0.00%	NA	NA	0.00%
AF 9	Procedimiento de retirada/recuperación de productos del mercado	0.00%	NA	NA	0.00%
AF 10	Protección de los alimentos (no aplicable a flores y ornamentales y material de propagación vegetal)	100.00%	NA	NA	100.00%
AF 11	Estado GlobalG.A.P.	NA	NA	NA	NA
AF 12	Uso del logotipo	NA	NA	NA	NA
AF 13	Trazabilidad y segregación del producto	100.00%	NA	NA	100.00%
AF 14	Balance de masas	100.00%	NA	NA	100.00%
AF 15	Declaración de la política de inocuidad alimentaria (no aplicable a flores y ornamentales)	100.00%	NA	NA	100.00%
AF 16	Mitigación del fraude alimentario (no aplicable a flores y ornamentales)	NA	NA	NA	NA
CB	módulo base para cultivos	81.67%	83.33%	100.00%	88.33%
CB 1	Trazabilidad	100.00%	NA	NA	100.00%
CB 2	Material de propagación vegetal	NA	100.00%	NA	100.00%
CB 3	Gestión del suelo y conservación	NA	100.00%	100.00%	100.00%
CB 4	Fertilización	100.00%	100.00%	NA	100.00%
CB 5	Gestión del agua	66.67%	0.00%	NA	33.34%
CB 6	Manejo integrado de plagas	100.00%	100.00%	NA	100.00%
CB 7	Productos fitosanitarios	41.67%	100.00%	100.00%	80.56%
CB 8	Equipos	NA	NA	NA	NA
CC	cultivos a granel	100.0%	95.24%	100.00%	98.41%
CC 1	Material de propagación vegetal	NA	100.00%	NA	100.00%
CC 2	Maquinaria y equipos	100.00%	NA	NA	100.00%
CC 3	Protección de cultivos	100.00%	NA	NA	100.00%
CC 4	Cosecha	NA	100.00%	NA	100.00%
CC 5	Manipulación del producto cosechado	100.00%	85.71%	100.00%	95.24%

Tabla 3

Promedio General De La Cooperativa APROCAM en GlobalG.A.P. V 5.1

Promedios	Porcentaje
Obligaciones Mayores	87.83%
Obligaciones Menores	82.25%
Recomendaciones	86.67%
Promedio General De La Cooperativa	85.58%

Tabla 4
Significado De La Evaluación por colores

Criterio	Valoración %	Color
Deficiente	0 - 25	Red
Regular	26 - 50	Yellow
Bueno	51 - 75	Blue
Muy Bueno	76 - 100	Green

Fuente: Reglamento general GlobalG.A.P.

De acuerdo con la evaluación inicial realizada a la Cooperativa de Servicios Múltiples - APROCAM, según la lista de verificación basada en la norma GLOBALG.A.P. V 5.1 se puede concluir que:

Actualmente la cooperativa cumple con un criterio de calificación de MUY BUENO en los puntos de control al obtener un puntaje promedio general de 85.58%, pero aún falta implementar otros más para obtener la certificación GlobalG.A.P., de manera eficiente. En los puntos de control con nivel de exigencia para obligaciones mayores, tiene un nivel de cumplimiento de 87.83%, y en los puntos de control con exigencia para obligaciones menores tiene un cumplimiento de 82.25%; asimismo para las recomendaciones tiene un cumplimiento del 86.67%.

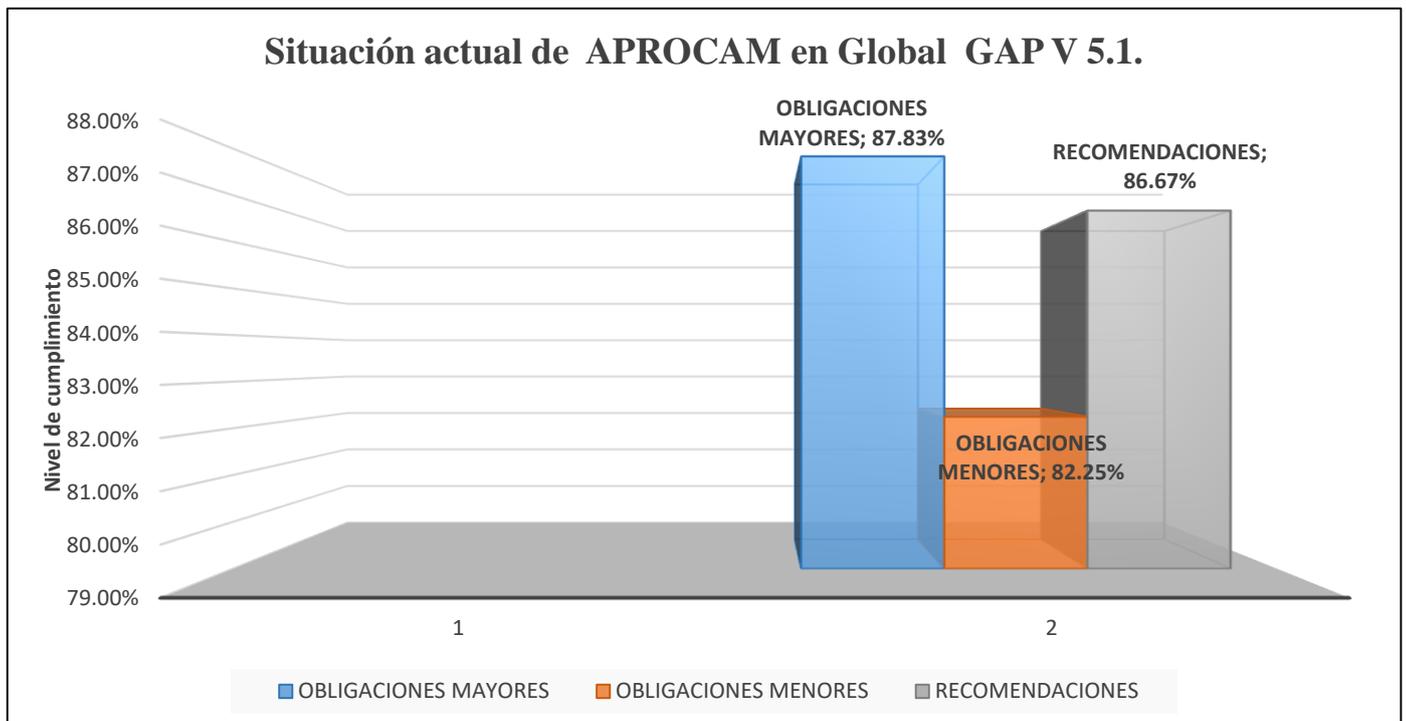


Figura 1 Situación actual de APROCAM en GlobalG.A.P. V 5.1.

3.1.2. Procedimiento de inspección interna

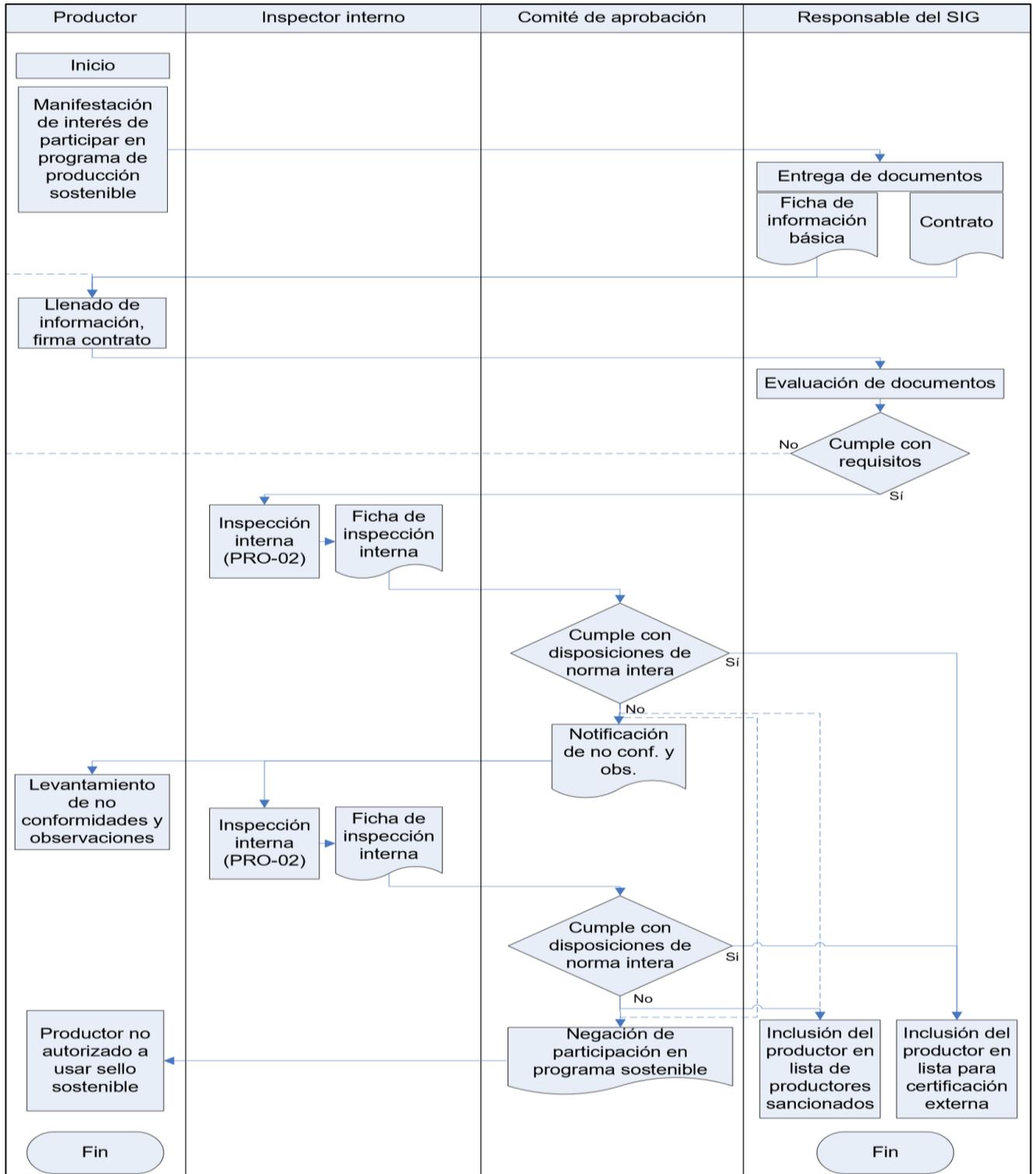


Figura 2 Flujoograma de aprobación de los socios. Fuente: Sustainable Commodity Assistance Network (SCAN), (2011).

Objetivo

Estandarizar el levantamiento de información durante las visitas de inspección interna a las diferentes unidades productivas de productores interesados en comercializar sus productos con sellos sostenibles.

Alcance

Aplicable a todos los productores de la cooperativa que buscan comercializar productos con sellos sostenibles.

Referencias

Norma Interna de Producción Sostenible, Norma GlobalG.A.P.

Responsables

- **El responsable del SIG**, decide sobre la asignación de inspectores, elabora la lista de productores por inspeccionar y encarga la inspección interna a los inspectores internos. Es el responsable de supervisar la correcta aplicación de presente procedimiento.
- **Los inspectores internos**, son responsables de la ejecución del presente procedimiento y de la presentación de la ficha de inspección interna al comité de aprobación.

Procedimiento

a) Inicio de la inspección

Al llegar a la unidad productiva, el inspector interno explica al responsable de la unidad productiva el objetivo y alcance la inspección interna. Explica que solamente documenta los hallazgos de la visita y no es el responsable de decidir sobre una aprobación o desaprobación.

El inspector interno decide en qué orden quiere realizar la visita (documentos, instalaciones físicas). La inspección interna debe realizarse a la totalidad de la unidad productiva.

b) Puntos críticos en la producción sostenible

Además de una visita completa a la unidad productiva, el inspector pone especial énfasis en el riesgo de la explotación agraria y el procesamiento primario.

Al finalizar la visita de inspección interna, el inspector interno documenta los hallazgos. Para tal fin, debe valorar las evidencias que los sustentan. El inspector interno debe recoger estas evidencias en foto, en documento físico o a través de apuntes en la Ficha de Inspección Interna.

c) Acuerdo sobre hallazgos

Antes de la firma, es responsabilidad del inspector interno explicar al productor los hallazgos a documentarse en la Ficha de Inspección Interna. El productor tiene la posibilidad de realizar descargos. Al final, es el inspector quien redacta los hallazgos finales.

Con la firma del productor en la Ficha de Inspección Interna, el inspector obtiene un documento cuyo contenido está validado por el productor. El productor recibe una copia del resumen de hallazgos de la Ficha de Inspección Interna.

d) Resultados de la inspección

La Ficha de Inspección Interna y las evidencias (fotos, registros), junto con los documentos de preparación (Ficha de Información Básica y Ficha de Inspección Interna anterior) se remiten a través del responsable del SIG al comité de aprobación. Después de su análisis, se quedan en posesión del responsable del SIG.

Tabla 5
Procedencia de los agricultores APROCAM

Distrito de procedencia	fi	Hi (%)
Aramango	7	4.24%
Cajaruro	15	9.09%
Cañaris	11	6.67%
Copallín	38	23.03%
El Parco	5	3.03%
Imaza	43	26.06%
La Peca	36	21.82%
Nieva	10	6.06%
Total	165	100%

Tabla 6
Tipo de productos en hectáreas

Tipo de producción	Fi (ha)	Hi (%)
Cacao en producción	269.25	31.34%
Cacao en crecimiento	20.00	2.33%
Purma	31.50	3.67%
Bosque natural	236.00	27.47%
Pasto	238.25	27.73%
Área de protección natural	00.00 64.25	0.00% 7.48%
La Peca	859.25	100%
Total		

En las tablas 5 y 6 se muestran los resultados de la inspección de campo realizado durante el periodo enero – marzo 2019, a los socios de la cooperativa de servicios Múltiples – APROCAM. Los resultados se distribuyeron de acuerdo al distrito de procedencia de los socios y el tipo de producción en hectáreas.

3.2. Características que debe tener la implementación de la Certificación GlobalG.A.P. para la comercialización de cacao orgánico

En el presente punto se describen los requerimientos, características y las reglas de certificación necesarias en concordancia con la normativa GlobalG.A.P. V 5.1, el cual nos permitirá cumplir de manera eficiente con las obligaciones estipuladas en el proceso de certificación para el Aseguramiento Integrado de Fincas (IFA, por sus siglas en inglés) el cual tendrá un periodo de validez de un año para el ámbito y versión correspondiente.

Para entender un poco sobre el proceso, entendamos primero lo que es una certificación, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) define este término como el procedimiento mediante el cual un organismo garantiza por escrito, de que un producto, proceso o servicio está conforme a los requisitos especificados por la normativa vigente (FAO, 2019).

3.2.1. Requisitos para obtener y conservar la certificación GLOBALG.A.P.

La normativa Global GAP, clasifica la importancia de cada uno de los Puntos de Control al asignar a cada uno de ellos un determinado nivel de cumplimiento, que pueden ser mayores, menores o recomendaciones.

Los resultados de cumplimiento, están divididos en obligaciones mayores, obligaciones menores y recomendaciones, estos en función a porcentajes que van de 0 a 100, reflejando así la realidad actual en la que se encuentra la cooperativa. Para poder alcanzar la certificación GlobalG.A.P., se requiere cumplir con lo siguiente: en los puntos de control con obligaciones mayores, es obligatorio el cumplimiento del 100% de todos los puntos de control aplicables y en los puntos con nivel de exigencia menor es obligatorio el cumplimiento 95% de los puntos de control. Para las recomendaciones no existe un porcentaje mínimo de cumplimiento (GLOBALG.A.P, 2017).

A continuación se detalla el total de obligaciones a cumplir de acuerdo a la categoría y módulo correspondientes para cumplir con la normativa establecida, tal como se observa en la tabla número 7:

Tabla 7
Niveles de Cumplimiento para protocolo GlobalG.A.P. V 5.1

Categoría	Módulo base para todo tipo de finca AF	Módulo base para cultivos CB	Cultivos a granel CC	Total	N.A	Evalua dos	Incumplim ientos	N° errores permitidos	Grado de cumplimiento
Obligaciones Mayores	29	22	27	83	20	63	8	0	87.83%
Obligaciones Menores	21	76	13	110	26	84	11	4.2	82.25%
Recomenda- ciones	7	5	4	16	5	11	2		86.67%

Fuente: Global GAP V 5.1. (2017).

Es importante tener en cuenta que los puntos de cumplimiento mayor o menor no son rígidos, es decir que estos pueden cambiar, por lo que es necesario estar actualizado en el protocolo GLOBAL GAP.

Para el cálculo del cumplimiento de las Obligaciones Menores, GLOBALG.A.P (2017) utiliza la siguiente fórmula:

$$(N^{\circ} \text{ total de Obligaciones Menores} - \text{Obligaciones Menores No Aplicables}) \times 5\% = N^{\circ} \text{ total de incumplimientos de O.M.}$$

3.2.2. Normativa GlobalG.A.P.

La norma para el Aseguramiento Integrado de Fincas (IFA) GlobalG.A.P, se estructura en tres grandes bloques. Los siguientes documentos normativos, conciernen a todos aquellos solicitantes y titulares de certificados GLOBALG.A.P., que deseen obtener una certificación.

a. Reglamento General: El reglamento se encuentra dividido en 5 partes en las que se explican los pasos fundamentales a tener en cuenta para poder obtener y conservar la certificación. Contiene los criterios para lograr una exitosa implementación de los PCCCs y establece las guías para la verificación y regulación de la norma (GLOBAL.GA.P., 2019). Estas se detallan a continuación:

- Reglamento general – Reglas para los cultivos.
- Reglamento general – Parte I - Reglas para los cultivos.
- Reglamento general – Parte II - Reglas para los Sistemas de Gestión de Calidad.
- Reglamento general – Parte III - Reglas para la acreditación y Organismos de Certificación.
- Aseguramiento Integrado de Fincas (IFA) – Módulo Base para todo tipo de finca – Módulo base para cultivos – Cultivos a Granel.

b. Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento GLOBALG.A.P.

(PCCC): Documento que establece los requisitos que han de cumplir los productores.

“El documento Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA de GLOBALG.A.P, se divide en varios módulos y cada uno cubre diferentes áreas o niveles de actividad en la zona de producción” (GLOBALG.A.P, 2017). Los PCCCs, también se estructuran en módulos, y están conformados por:

- **El Módulo Base para Todo Tipo de Explotación Agropecuaria:** Es la base de todas las normas y contiene todos los requisitos que los productores deben cumplir primero para obtener la certificación.
- **El Módulo del Ámbito:** Establece criterios claros para los diferentes sectores de la producción alimentaria. GLOBALG.A.P. cubre 3 ámbitos: Cultivos, Animales y Acuicultura.
- **El Módulo del Sub-Ámbito:** Estos PCCC cubren los requisitos para un producto específico o un aspecto diferente de la producción de alimentos y la cadena de suministro.

Para obtener la certificación, los productores deben cumplir con todos los PCCC relevantes de su sub-ámbito. Por ejemplo, un productor de fresas debe cumplir con los PCCC del Módulo Base para Todo Tipo de Explotación Agropecuaria, los PCCC del Módulo Base para Cultivos, y los PCCC de Frutas y Hortalizas para recibir el Certificado de la Norma GLOBALG.A.P. IFA para Frutas y Hortalizas (GLOBALG.A.P., 2019).

Para el caso propuesto de la Cooperativa de Servicios Múltiples Aprocam, cuyo cultivo que se propone su certificación es el cacao orgánico en grano abarcaría entonces los PCCC para cultivos a granel: Módulo Base para Todo Tipo de Finca (AF), Módulo Base para Cultivos (CB) y Cultivos a Granel (CC), en su conjunto.

Por lo tanto, la actividad que se pretende certificar en la Cooperativa de Servicios Múltiples – Aprocam, se debe especificar y esta debe cumplir la normativa del módulo que corresponda y de todos los módulos en los que se encuentre integrada, según muestra la siguiente figura:

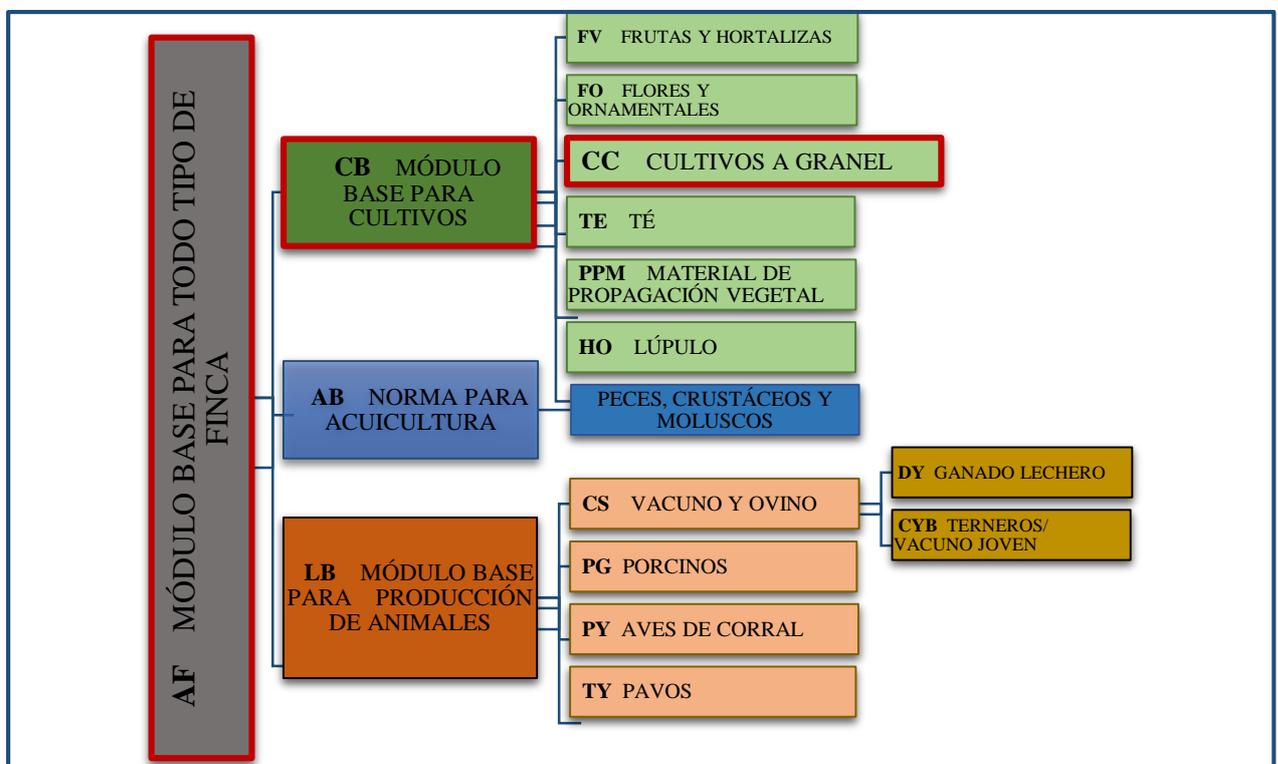


Figura 3 Enfoque modular para el Aseguramiento Integrado de Fincas. Fuente: GLOBALG.A.P. www.globalgap.org.

Los puntos de control a tener en cuenta para calcular el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones mayores y menores dependerán del producto y del ámbito de la certificación. El solicitante se asegurará de que cada producto y sitio individual cumpla con los requisitos de la certificación. Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento se calculará teniendo en cuenta todos los puntos de control aplicables a cada producto y sitio. (GLOBALG.A.P, 2017, pág. 18)

Para el caso de APROCAM que solicita la certificación para cultivos a granel, esta debe cumplir con el 100% de las obligaciones mayores y el 95% de las obligaciones menores aplicables.

- c. **Listas de Verificación GLOBALG.A.P.:** Los puntos de control deben ser auditados para verificar su cumplimiento. Se debe de proporcionar evidencia de cumplimiento, para cada uno de ellos.

Como vemos, los requisitos son muchos, pero su implantación y gestión puede realizarse de forma sencilla si se utilizan las herramientas adecuadas para lograr una adecuada gestión de calidad en la organización.

La Gestión de la Calidad son el conjunto de acciones, planificadas y sistemáticas, las cuales son fundamentales para proporcionar la confianza adecuada al consumidor y que tenga la certeza de que el producto va a satisfacer los requisitos dados sobre la calidad sin perjudicar su salud (Camisón, Cruz, & González, 2006).

3.3. Determinar si las certificaciones implementadas permiten incrementar las ventas en la cooperativa

3.3.1. Descripción de la variable comercialización de cacao orgánico

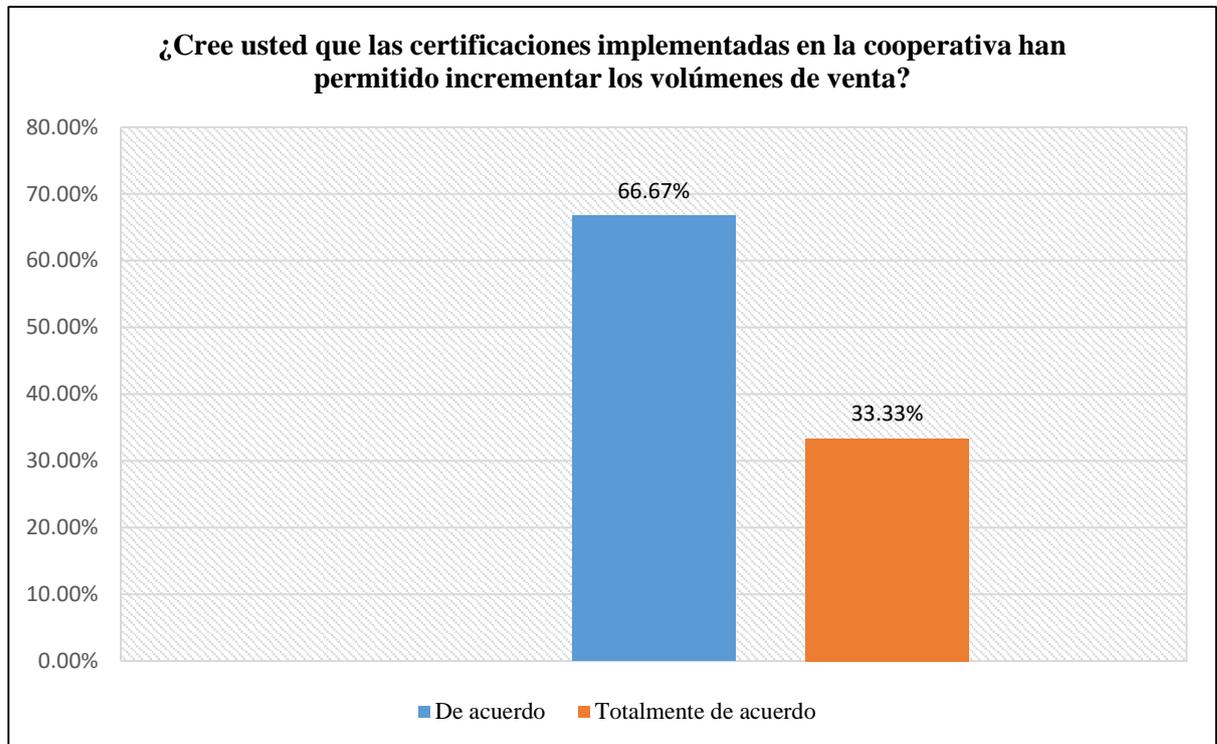


Figura 4 División porcentual del indicador Volúmenes de venta.

En la figura 4, podemos describir según el indicador volúmenes de venta, de acuerdo a la pregunta 09 del cuestionario realizado al área de comercialización de Aprocam, la siguiente interrogante: *¿Cree usted que las certificaciones implementadas en la cooperativa han permitido incrementar los volúmenes de venta?* El 66.67% considera estar de acuerdo frente a la pregunta realizada y en un porcentaje del 33.33% asegura estar totalmente de acuerdo.

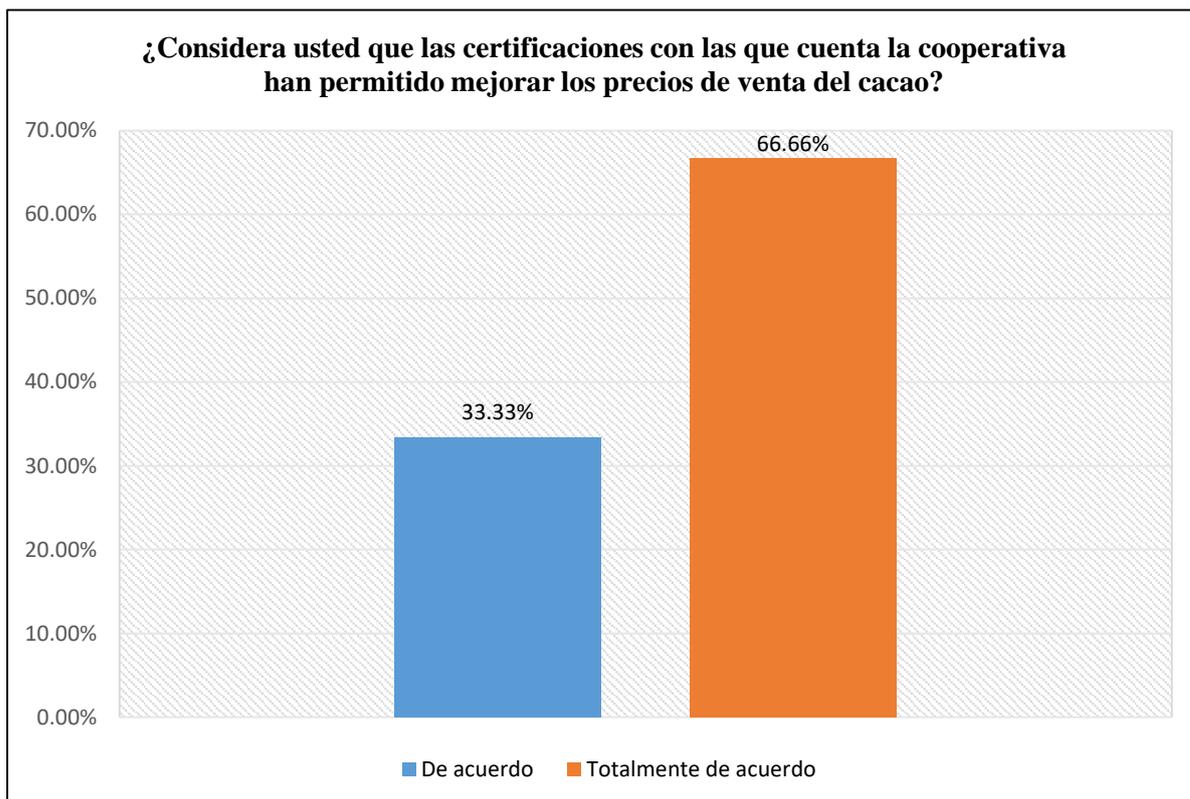


Figura 5 División porcentual del indicador Volúmenes de venta.

En la figura 5, podemos describir también según el indicador volúmenes de venta, de acuerdo a la pregunta 11 del cuestionario realizado al área de comercialización de Aprocam, la siguiente interrogante: *¿Considera usted que las certificaciones con las que cuenta la cooperativa han permitido mejorar los precios de venta del cacao?* El 33.33% considera estar de acuerdo, el siguiente 66.66% asegura estar totalmente de acuerdo con respecto a la interrogante.

Lo descrito anteriormente ayuda a tener una idea de cómo aportan las certificaciones como sello de calidad a las organizaciones de nuestra región, tanto a nivel económico como a nivel organizacional, ya que estas permiten afianzarse en un mercado más exigente, pero con mayores beneficios, asegurando mercado para la producción regional y precios justos para los productos, además de permitirle a sus miembros producir productos mediante buenas prácticas agrícolas, garantizando así, calidad, seguridad y salud del trabajador y protección al medio ambiente.

Contrastando lo afirmado anteriormente se realiza un análisis de información de las ventas realizadas por la cooperativa en los últimos siete años (2013 – 2019) tomando como fuente a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Tabla 8
Exportaciones APROCAM periodos (2013 - 2019)

Año de exportación	Valor FOB (En dólares)	Peso neto (Kg)	Variación % (Kg)	Precio Promedio (En dólares)	Tipo de cambio Promedio anual	Precio Promedio S/
2013	\$77,316.00	24,940.00	...	\$3.10	S/.2.70	S/.8.37
2014	\$378,735.00	100,699.00	303.77%	\$3.76	S/.2.84	S/.10.68
2015	\$606,475.00	149,860.00	48.82%	\$4.05	S/.3.19	S/.12.91
2016	\$699,661.00	199,970.00	33.44%	\$3.50	S/.3.38	S/.11.83
2017	\$791,274.00	300,010.00	50.03%	\$2.64	S/.3.26	S/.8.60
2018	\$456,707.00	198,993.00	-33.67%	\$2.30	S/.3.29	S/.7.55
2019	\$118,969.00	50,058.00	-74.84%	\$2.38	S/.3.32	S/.7.89
Total general	\$3,129,137.00	1,024,530.00				

Fuente Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT 2019).

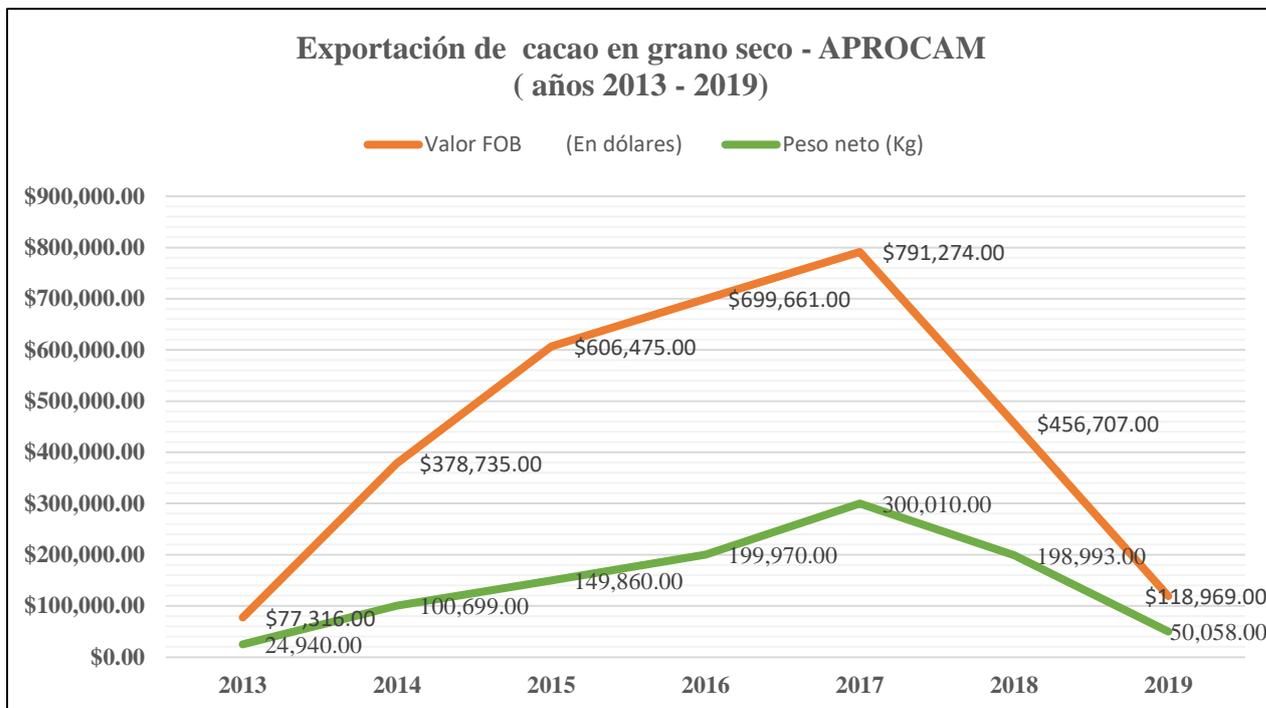


Figura 6 Exportación de cacao en grano seco – APROCAM periodos 2013 – 2019.

En la tabla 10 y figura 6 podemos apreciar el comportamiento del mercado internacional y su evolución a lo largo de los últimos 7 años. El nivel de ventas de la cooperativa ha ido incrementado favorablemente hasta el año 2017, disminuyendo considerablemente en los dos últimos años.

La demanda del cacao orgánico se ha ido incrementando de manera sustancial en estos años, pero en el periodo 2018 - 2019 estos han sufrido una disminución importante, esto se explica debido a dos fenómenos importantes: el primero debido a la sobreproducción cacaotera en el continente africano. En una entrevista con el Diario La República en julio del 2018, el gerente de la Asociación Peruana de Productores de Cacao (APPCACAO) el señor Luis Mendoza, afirmó que la mayor oferta de cacao en países como Camerún y Costa de Marfil redujeron el precio del producto (La República, 2018). El segundo factor importante y que también afecta considerablemente son las limitaciones que ha impuesto la Unión Europea al cacao y que se han puesto en vigencia a partir del primero de enero del presente año, esto al establecer un límite máximo de cadmio, siendo más exigente que el Codex Alimentario y lo que establece la misma Organización Mundial de la Salud (OMS) (Gestión, 2018).

Tabla 9

Exportaciones APROCAM por país de destino - periodos (2013 - 2019)

País destino	Valor FOB (En dólares)	PESO NETO (Kg)	Participación porcentual
Bélgica	\$279,361.00	124,800.00	12.18%
Canadá	\$1,372.00	305.00	0.03%
Italia	\$2,718,785.00	849,415.00	82.91%
España	\$129,619.00	50,010.00	4.88%
Total general	\$3,129,137.00	1,024,530.00	100.00%

Fuente Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT 2019).

Finalmente, en la tabla 11 podemos apreciar la participación porcentual del mercado internacional por país de destino del cacao de la cooperativa, en el cual podemos apreciar que Europa abarca el 100% de las exportaciones de Aprocam, donde Italia es el país que más cacao en grano importa con una participación de más del 80%, seguido de Bélgica con un 12.18 %, España con un 4.88% y Canadá con apenas 0.03%.

3.4. Propuesta de implementación de certificación GLOBALG.A.P.

A. Justificación

En una época de cambios continuos y desarrollo con alta preocupación por la salud, el medio ambiente y el bienestar de los trabajadores, los consumidores demandan productos obtenidos de manera responsable, esto debido a la transformación de los hábitos de consumo, los cuales se orientan hacia productos inocuos y sostenibles (Rincón , Figueredo, & Salazar, 2015). En consecuencia las organizaciones se tienen que adaptar y enfrentar a estos cambios y desafíos de la globalización, por lo tanto, los productores de todo el mundo requieren GlobalG.A.P. Una norma reconocida a nivel mundial para la producción agrícola, que garantiza una producción segura y sostenible de alimentos, con una gran aceptación por todo el mundo, con ingreso a nuevos mercados, garantizando así sostenibilidad para las empresas agrícolas actuales.

La propuesta de implementación de certificación GlobalG.A.P será entregada por escrito y en formato digital al gerente general de la Cooperativa de Servicios Múltiples - APROCAM, a quien respectivamente se le desarrollará una exposición formal de la propuesta con apoyo de diapositivas, para que tenga mayor claridad sobre el tema.

B. Factibilidad de la propuesta

A fin de garantizar la presente propuesta, a continuación se dan a conocer los elementos que le darán factibilidad.

- Factibilidad Organizacional: resulta factible debido a que se cuenta con la colaboración y predisposición por parte de la gerencia general.
- Factibilidad Económica: Es factible porque se cuenta con los recursos económicos necesarios para la puesta en marcha de la propuesta.

C. Objetivos

Objetivo general

- Proponer la implementación de certificación GlobalG.A.P. para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la cooperativa de servicios múltiples APROCAM.

Objetivos específicos

- Identificar los puntos de control y de cumplimiento de la cooperativa con base en la normativa GlobalG.A.P
- Contribuir a mejorar los puntos de control que presentaron resultados insuficientes en el diagnóstico realizado.
- Establecer las acciones que se deben desarrollar para que la propuesta de certificación GlobalG.A.P. se lleve a cabo de manera efectiva.

D. Metodología

La metodología utilizada para aplicar la propuesta fue llevada a cabo mediante el diagnóstico de la cooperativa, esto a través de la normativa GlobalG.A.P, el cual tiene como instrumento máximo el reglamento general y a través de él estipula los procedimientos correctos a desarrollar para obtener los resultados (GLOBALG.A.P, 2017).

Los resultados de cumplimiento, están divididos en obligaciones mayores, obligaciones menores y recomendaciones, estos en función a porcentajes que van de 0 a 100, reflejando así la realidad actual en la que se encuentra la cooperativa. Para alcanzar la certificación GlobalG.A.P., es indispensable cumplir con las obligaciones mayores al 100%, en las obligaciones menores es obligatorio el cumplimiento 95% y mientras que para las recomendaciones no existe un porcentaje mínimo de cumplimiento

E. Certificación GlobalG.A.P.

GlobalG.A.P (originalmente EUREPGAP) es un organismo privado que establece normas voluntarias para la certificación y la aplicación de buenas

prácticas agrícolas en todo el mundo, tiene como finalidad establecer una norma única de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) (GLOBALG.A.P., 2010).

La certificación GlobalG.A.P son un conjunto de normas agrícolas reconocidas internacionalmente y dedicadas a las Buenas Prácticas de Agricultura (en inglés Good Agricultural Practices G.A.P.) esta es la certificación más importante en cuanto a inocuidad alimentaria a nivel global. A través de la certificación, los productores demuestran su adherencia a las Normas GlobalGAP. Para consumidores y distribuidores, el certificado GLOBALGAP es la tranquilidad de que los alimentos alcanzan niveles aceptables de seguridad y calidad, y han sido producidos sustentablemente, respetando la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores, el medio ambiente, y en consideración de los temas de bienestar animal (GLOBALG.A.P., 2010).

3.4.1. Desarrollo de la propuesta

De acuerdo al diagnóstico realizado en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM y después del análisis de las no conformidades se observaron los puntos de mayor relevancia a ser mejorados, se elaboró un cuadro donde se propone la implementación de programas y procedimientos según las necesidades de la cooperativa para poder cumplir a cabalidad con la norma GLOBAL GAP V 5.1.

En la tabla N° 13 se muestran los puntos relevantes a mejorar de acuerdo a las exigencias establecidas las cuales son:

Tabla 10
Propuesta para cumplimiento GLOBALG.A.P.

Ítem	Requisito de la Norma GlobalG.A.P.	Propuesta para el cumplimiento
AF 4	Salud, seguridad y bienestar del trabajador	Procedimiento sobre salud y seguridad de los trabajadores en el caso de accidentes o emergencias. Procedimiento de manejo seguro de plaguicidas.
AF 7	Conservación	Plan de gestión y conservación del medio ambiente
AF 8	Reclamaciones	Gestión de quejas y reclamaciones.
AF 9	Procedimiento de retirada/recuperación de productos del mercado	Procedimiento de retiro del producto.
CB 5	Gestión del agua	Plan de gestión del agua
CB 7	Productos fitosanitarios	Procedimiento en caso de exceder los límites máximos de residualidad (LMR).
CC 5	Manipulación del producto cosechado	Evaluación de riesgos de higiene en cosecha y poscosecha del producto. Procedimiento de higiene en cosecha y poscosecha del producto.

3.4.2. Salud, seguridad y bienestar del trabajador

3.4.2.1. Procedimiento sobre salud y seguridad de los trabajadores en el caso de accidentes o emergencias

Objetivo: Identificar el potencial de reacción de la cooperativa, a través de todo su personal y en especial del personal entrenado y asignado para contrarrestar situaciones de emergencia en los ambientes de trabajo.

Alcance: El procedimiento se aplicará a todas las situaciones de accidente o emergencia que surjan o puedan surgir.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1., manual de primeros auxilios.

Responsable (s): Asistente técnico, técnico de campo.

Procedimiento:

A continuación detallamos el procedimiento a seguir en el caso de accidentes o emergencia para velar por la salud y seguridad de los trabajadores y socios de la cooperativa.

- Atender de forma inmediata a la persona que ha sufrido el accidente, brindándole los primeros auxilios en el momento mismo del suceso, esta atención será impartida por la persona encargada de los primeros auxilios la cual cuenta con un botiquín bien implementado.
- Simultáneamente la persona encargada de impartir los primeros auxilios, informará al ingeniero de campo o con quien está en constante comunicación por medio de la red del celular. Es muy importante contar con una lista de números de emergencia (teléfono del jefe de campo si hubiera, teléfono del responsable de primeros auxilios, el teléfono del centro de salud, teléfono de la Policía Nacional, etc).
- Después, el afectado será trasladado a la casa principal de la explotación agrícola para ser atendido con mayor cuidado.
- Si el caso lo amerita, el afectado será trasladado al centro de salud lo más rápido posible, para ser atendido por los especialistas.

3.4.2.2. Procedimiento de manejo seguro de plaguicidas.

Objetivo: Minimizar el riesgo de accidentes e intoxicación de la persona encargada de la aplicación de agroquímicos así como disminuir la contaminación al medio ambiente ocasionada por residuos generados por los agroquímicos.

Alcance: Este programa aplica a todas las áreas que tengan contacto con agroquímicos y debe ser seguido por todas las personas que intervienen con el sistema de manejo integrado de plagas y enfermedades.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1.

Responsable (s): Técnico de campo.

Procedimiento:

Para realizar este procedimiento se debe tener en cuenta la siguiente información:

- La única persona que puede recomendar y autorizar una aplicación fitosanitaria en el cultivo es el Técnico de campo.
- Debe leer y entender la recomendación técnica señalada por el Técnico de campo.
- Planear la aplicación fitosanitaria (Disponibilidad de los productos fitosanitarios, estado de los elementos de seguridad y la maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios, equipos de medición, inventarios de productos fitosanitarios o de fertilizantes, etc.).
- Leer las etiquetas de los productos a aplicar y seguir las instrucciones señaladas en las mismas.
- Utilizar agua apta para aplicaciones fitosanitarias.
- Revolver la mezcla constantemente para garantizar su homogeneidad.
- Hacer la aplicación teniendo en cuenta las instrucciones descritas en las etiquetas de los productos fitosanitarios y la recomendación técnica.

3.4.3. Conservación.

3.4.3.1. Plan de gestión y conservación del medio ambiente

Objetivos:

- a. Identificar las diferentes tareas y puntos críticos sobre el medio ambiente que se ven afectados por la actividad agrícola.
- b. Concientizar a los productores de dichos impactos.
- c. Minimizar los riesgos al medio ambiente, implementando estrategias, que permiten asegurar un mínimo impacto negativo al medio y asegurar una actividad sustentable, sin perder de vista el componente económico.

Para lograr esto se podrán utilizar diferentes herramientas, siempre que sea técnica y económicamente posible, tales como:

- Manejo integrado de plagas.
- Cuidado de la flora y fauna autóctona.
- Capacitación en lo referente a gestión del medio ambiente y otras labores y tareas inherentes a la explotación.
- Uso de carteles.

Alcance: Este programa aplica a todas las áreas productivas.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1., Módulo GlobalG.A.P., para Aseguramiento Integrado de Fincas.

Responsable (s): Técnico de campo, responsable SIG.

Procedimiento:

Para realizar estos procedimientos se debe tener en cuenta la siguiente información y disposiciones generales:

Protección de flora y fauna

- Queda estrictamente prohibido la tala, corte, cubrimiento o daño de cualquier especie vegetal existente en la zona y/o utilizarlas como combustible.
- Si por efecto de faena se deberá cortar la vegetación, se deberá solicitar la correspondiente autorización.
- Si la especie arbórea o vegetal pudiese ser recuperada y/o trasladada a otro lugar, se deberá utilizar este recurso.
- Queda estrictamente prohibido la caza de cualquier especie animal, y apropiación dentro de las fincas.
- Se prohíbe el vertido de elementos extraños o perjudiciales a cursos de agua o zonas cercanas a estos.

Estrategias y medidas de control del suelo

Existen técnicas recomendadas para mitigar o remediar procesos negativos en el suelo como la degradación, erosión, salinización, anegamiento, entre otros. A continuación se describen los siguientes:

- Para evitar los procesos de erosión y degradación es necesario aumentar o mantener la cobertura vegetal, tanto espontánea o mediante la siembra de especies propias para tal fin, con esta cobertura se reduce la erosión, aumenta la infiltración, se reduce la pérdida de humedad, aumenta el contenido de materia orgánica y mejora las condiciones físicas del suelo.
- Es conveniente picar los restos de material vegetal e incorporarlos al suelo mediante la utilización de técnicas de labranza de tipo vertical.
- Se debe favorecer la infiltración y la retención de humedad necesaria a través de regadíos controlados y dosificados adecuadamente, lo que evita el anegamiento y encharcamiento que pueden favorecer la salinización en las fincas.

- Es conveniente restringir las actividades con maquinaria a las mínimas indispensables para evitar la compactación.
- No hacer aplicaciones innecesarias de herbicidas y plaguicidas para evitar desequilibrios en la biología del suelo.
- Realizar análisis foliares antes de hacer las fertilizaciones permitirá justamente hacerlas en el momento y cantidades oportunas.

Estrategias y medidas de control del agua

El agua es uno de los recursos naturales más importantes y necesarias para producir alimentos. En cada vez más regiones del mundo el agua dulce se ha vuelto un recurso escaso. La distribución del agua se está convirtiendo en un tema complejo y aún más en ciertas regiones y ciertos productos. La gestión del agua requiere conocimientos específicos, habilidades y una cuidada planificación adecuada para afrontar épocas de escasez. Es importante contar con agua limpia, en cantidades suficientes, para la salud humana, la salud de nuestros ecosistemas y para el crecimiento y desarrollo económico global. Para lograr esto se requieren buenas prácticas que deben ser llevadas cabo en las fincas, ya que el sector agrícola es uno de los mayores consumidores de recursos de agua dulce (GLOBALG.A.P, 2017). A continuación se describen algunos puntos importantes a tomar en cuenta para un cuidado adecuado de las fuentes hídricas en las fincas y que la normativa GlobalG.A.P contempla:

- Respetar las disposiciones y reglamentación vigente referente al uso del agua.
- No se debe tirar ningún tipo de vertidos tóxicos o potencialmente tóxicos a los cursos de agua.
- Se deben dosificar y aplicar adecuadamente los fertilizantes, para evitar la pérdida de los mismos por percolación profunda y el enriquecimiento del agua.

- No se debe verter a los cursos de agua ningún tipo de líquido proveniente de agroquímicos, es decir caldos de pulverización, lavado de envases, ni lavado de pulverizador.
- La carga de las máquinas de aplicación debe hacerse en un lugar seguro capaz de retener cualquier vertido accidental.
- El manipuleo de fitosanitarios debe hacerse en lugares alejados del curso de agua.
- Se debe realizar análisis de laboratorio periódicos del agua de riego tanto subterráneo como superficial para verificar que se mantienen las buenas condiciones de uso y en caso contrario poner en marcha las maniobras correctivas correspondientes.

Estrategias y medidas de control de agroquímicos

La utilización de agroquímicos es sin dudas un punto muy importante debido a la potencial contaminación que esta puede generar, dado a los efectos colaterales y no deseados que generan, por ejemplo desequilibrios en la biodiversidad y enemigos naturales, generando resistencia de plagas y hasta enfermedades que pueden condicionar la población. A continuación se detallan algunas medidas a tomar en cuenta:

- El uso de herbicidas debe realizarse en las mínimas concentraciones posibles. Se deben tener en cuenta todos los factores para lograr el resultado esperado, tales como condiciones atmosféricas, malezas a combatir, características del producto (selectividad, modo de acción, etc.).
- Los pesticidas son venenos y deben ser tratados como tales, hay que tener sumo cuidado en su transporte, manipulación y aplicación.
- Para ello la persona responsable de hacer las recomendaciones debe ser calificada o idónea y los que trabajan con estos productos debidamente capacitados.

- No se deben usar productos prohibidos tanto en el país de origen como el de destino, se debe de respetar el listado de productos permitidos por la certificadora el cual se debe utilizar en dosis mínimas y productos con bajo efecto residual.
- Es conveniente alternar diferentes productos para minimizar el desarrollo de resistencia de las plagas a controlar.

3.4.4. Reclamaciones.

3.4.4.1. Gestión de quejas y reclamaciones.

Objetivo: Disponer de un sistema que gestione de manera efectiva las reclamaciones por parte del cliente, además de descubrir las causas que originan las quejas y reclamos de los clientes y aplicar las acciones correctivas que logren solucionarlas o reducirlas.

Alcance: Se aplica a todas las actividades productivas que incumplan las normas de certificación GlobalG.A.P.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1.

Responsable (s): Jefe de Control de Calidad.

Procedimiento:

Es importante que la cooperativa cuente con un procedimiento documentado que contenga las quejas y reclamos de sus clientes, el cual les permita tener un registro adecuado y brindar el tratamiento óptimo, en el cual se describan las acciones correctivas a tomar, además de permitir el seguimiento y la revisión de la misma (GLOBALG.A.P, 2017).

- Al presentarse una queja o reclamo, el encargado de atender todo tipo de reclamo con respecto al incumplimiento de la normativa GlobalGAP, así como a la calidad e inocuidad del producto fresco será el jefe de control de calidad.
- Si el problema es referente a la calidad e inocuidad del producto fresco, la trazabilidad es una herramienta muy importante en un reclamo para poder

determinar con exactitud el lote que está contaminado y de esta manera detener su comercialización.

- Posteriormente se comunicará con el cliente a medida que avancen las averiguaciones con la finalidad que el cliente vea el interés que la cooperativa le da a su producto. Recordemos que en las negociaciones la confianza del cliente hacia su proveedor garantiza relaciones comerciales duraderas.
- Una vez localizado el problema, se toma las medidas correctivas para impedir que se continúe teniendo el mismo problema.
- El procedimiento deberá estar a disposición de los clientes que lo soliciten.
- El procedimiento deberá abarcar tanto a las reclamaciones realizadas al solicitante como a los productores individuales o sitios.

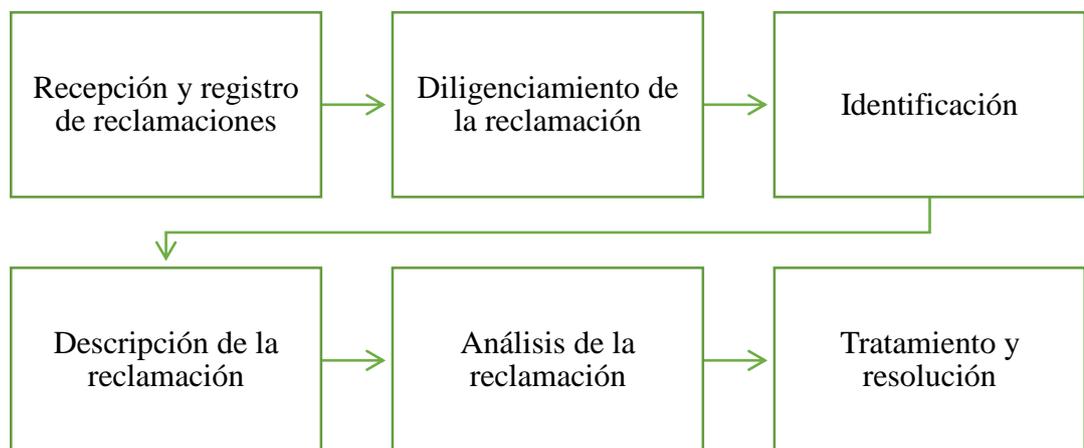


Figura 7 Tratamiento de quejas y reclamaciones. Fuente: ISOTools 2019.

3.4.5. Procedimiento de retirada/recuperación de productos del mercado

3.4.5.1. Procedimiento de retiro del producto

Objetivo: Establecer las condiciones y los pasos a seguir en cuanto al retiro del producto del mercado de no contar con garantías de inocuidad, siguiendo procedimientos para garantizar la salud del consumidor final.

Alcance: Aplicado a todas los casos en los que se requiera el retiro de la mercancía del mercado de destino.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1.

Responsable (s): Jefe de Control de Calidad, Gerente General.

Causas: Existen posibles causas que pueden ocasionar la retirada de mercancía que se comercializada, estas pueden ser diversas y se detallan a continuación:

- Aplicación de productos fitosanitarios no autorizados en el país de destino o en el mercado donde se comercializa.
- Aplicación de productos fitosanitarios no recomendados ni autorizados por el técnico de campo.
- No respetar el Periodo de Carencia de los productos fitosanitarios aplicados.
- Análisis de Residualidad donde se evidencie el exceso de los Límites Máximos de Residuos.
- Mala calibración o ausencia de la misma, de los equipos de aplicación de los productos fitosanitarios.
- Sobredosis de productos fitosanitarios aplicados.
- Evidenciar contaminación de la fruta por factores físicos, químicos o biológicos.

Procedimiento:

Inmovilización de los lotes sospechosos

- El gerente general recibe las evidencias que justifican el retiro del producto y lo informa al organismo de certificación GlobalG.A.P.
- El jefe de control de calidad identifica la traza de los lotes a ser retirados, considerando los datos de los productos y el sistema de trazabilidad establecido.
- El jefe de control de calidad registra la identificación y trazabilidad de los lotes a ser retirados.

Evaluación de la aplicación del retiro del producto del mercado

- El gerente general solicita inmediatamente al jefe de control de calidad que llame a una reunión extraordinaria a los responsables de los procesos productivos y/o involucrados en el tema. Agenda será búsqueda y evaluación de las evidencias que demandaran el retiro de productos.
- Convocar a una reunión ordinaria
- Coordinar con el organismo de certificación acreditada, la inspección, ensayo y certificación de la característica no conforme, del lote de producto en cuestión.
- Definir en coordinación con los organismos de certificación acreditada, el cliente y de ser necesario con las autoridades competentes los puntos de inspección y muestreo a considerarse.
- Evaluar y decidir en consenso de acuerdo a las evidencias presentadas sobre el incumplimiento de las especificaciones de inocuidad del lote, la necesidad de retirar el lote del mercado en cuestión.

Retiro de producto del mercado

- Si se concluye que se debe retirar los productos del mercado, elaborar la estrategia de retiro de productos.

- El jefe de control de calidad registrará las estrategias de retiro de productos del mercado.
- Ejecutar la estrategia de retiro definida.
- Registrar la cantidad del lote producido no conforme, su identificación y su trazabilidad.
- Se debe diligenciar un registro de reclamaciones, para analizar y tomar las acciones correctivas necesarias para evitar que suceda el hecho nuevamente.
- Este procedimiento deberá estar operativo en cualquier momento, por lo que se recomienda someterlo a prueba de forma apropiada, al menos una vez al año, para asegurar su eficacia y dicha prueba debe estar documentada.

3.4.6. Gestión del agua

3.4.6.1. Plan de gestión del agua

Objetivo: Establecer un plan de gestión del agua para optimizar el uso de agua en las diferentes fincas en épocas de menor disposición del recurso.

Alcance: Sistema de riego

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1., Módulo GlobalG.A.P., para Aseguramiento Integrado de Fincas.

Responsable (s): Técnico de Campo.

Calidad del agua: Existen tres fuentes principales de contaminación del agua durante las actividades agrícolas son química, física y microbiana, estas pueden ocasionarse debido a diversas causas.

- Los principales contaminantes potenciales provenientes de los campos agrícolas son los productos fitosanitarios y nutrientes, ocasionado generalmente los derrames de productos fitosanitarios ocurridos durante la mezcla y el llenado del pulverizador, o la eliminación del sobrante del caldo en el campo sin haber diluido adecuadamente la mezcla y/o sin considerar los cuerpos de agua adyacentes.

- La contaminación física recurrente generalmente por la presencia de tierra, piedras, vidrio, plásticos, estos dos últimos por el inadecuado manejo de los envases vacíos utilizados en campo, los mismos que son arrojados en los ríos, canales o acequias de riego.

Procedimiento:

- Es importante gestionar y usar los productos fitosanitarios y fertilizantes de acuerdo con los usos para los cuales fueron registrados, cumpliendo al mismo tiempo con las mejores prácticas recomendadas para prevenir que se trasladen a otras partes del medio ambiente, especialmente a áreas particularmente vulnerables como las áreas donde se extrae agua para el consumo humano..
- Es importante tener en cuenta que una contaminación microbiana del agua de riego, por ejemplo, por abonos orgánicos, puede tener un impacto sobre la inocuidad alimentaria. En este caso, la calidad del agua de riego es importante hasta niveles críticos y deberá controlarse regularmente.
- Es necesario realizar el análisis físico, químico y microbiológico de las fuentes de agua por lo menos una vez al año en un laboratorio certificado y con métodos de ensayo acreditado, lo que permitirá tomar medidas correctivas oportunas en caso de encontrar indicios de contaminación.
- Proteger las aguas superficiales, aguas freática (de pozo) y áreas de bombeo para impedir que el ganado o animales silvestres tengan acceso a estas.
- Empleo de barreras vivas en los bordes de los campos cultivados que impidan que elementos extraños, desechos o elementos vegetales contaminen el agua para riego o consumo humano.
- Labranza mínima para evitar la erosión por acción del agua y viento y la compactación del suelo.

3.4.7. Productos fitosanitarios

3.4.7.1. Procedimiento en caso de exceder los límites máximos de residualidad (LMR)

Objetivo: Tomar acciones pertinentes a fin de garantizar el consumo de productos que cumplan con los requisitos en cuanto a los niveles máximos de residuos de productos fitosanitarios.

Alcance: Aplicado a todas las personas encargadas del análisis de residuos de agroquímicos y el personal encargado de controlar la comercialización del producto.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1.

Responsable (s): Jefe de Control de Calidad.

Procedimiento:

Para llevar a cabo este procedimiento se debe tener en cuenta la siguiente:

- Cuando se identifique que se excedió un límite máximo de residualidad, debe diligenciarse y documentarse en el Registro de Reclamaciones, para que por medio de éste se analice y se encuentre la causa o causas del problema y las acciones correctivas a tomar.
- Se debe notificar cuanto antes al cliente el problema presentado, para que pueda hacer alguna acción con la mercancía si ésta no ha llegado al cliente final.
- Cuando se estén evaluando las causas del problema deben tenerse en cuenta entre otros, los registros de aplicaciones fitosanitarias, registros de cosecha o recolección, la maquinaria de fumigación, etc.
- La mercancía no puede ser consumida por ningún motivo.

3.4.8. Manipulación del producto cosechado

3.4.8.1. Procedimiento de higiene en cosecha

Objetivo: Realizar un procedimiento de cosecha adecuado que permita garantizar la inocuidad y calidad del producto.

Alcance: Aplicado a todas las labores propias de la recolección del fruto.

Documento de referencia: Norma GlobalG.A.P. V 5.1.

Responsable (s): Todos.

Procedimiento:

Para llevar a cabo este procedimiento se debe tener en cuenta la siguiente:

- Todo el personal debe estar entrenado en las buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y sanidad a fin de que sepan adoptar las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los productos.
- Implementar o verificar en los fundos, la infraestructura mínima que debe tener, que incluye un lugar para el lavado de manos, con jabón.
- Utilizar herramientas y materiales de recolección limpios y adecuados
- Los fundos contarán con un área exclusiva para el depósito temporal de desechos, como son los envases de plaguicidas, demarcándose con pictogramas su ubicación.
- Siempre, los baldes y bolsas y/o sacos de plástico deberán inspeccionarse antes de su uso a fin de tener la seguridad de que se encuentran en buen estado; en caso necesario, habrá que hacer su limpieza y/o lavado.
- El producto cosechado no debe ser transportado con otros productos que ofrezcan riesgos de contaminación como detergentes, combustible, etc.
- Las herramientas deben limpiarse preferiblemente con agua y jabón, y sumergirlas en una solución desinfectante en dosis recomendadas por el fabricante, en especial aquellas herramientas utilizadas en recolección como machetes, tijeras o desgarraderas.

- No consumir alimentos en el área de cultivo, especialmente durante la cosecha, para no dejar residuos de alimentos en el campo y en los recipientes de cosecha.
- Verificar que la ropa de los trabajadores este limpia y en buenas condiciones para la labor de cosecha.

IV. DISCUSIONES

De acuerdo a los resultados presentados en el diagnóstico realizado en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, se puede dar a conocer que los resultados a los que se llegó en cuanto al objetivo específico diagnosticar la implementación actual que tiene la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM – 2018, fueron, que la cooperativa cumple en los puntos de control para obligaciones mayores con un nivel de cumplimiento de 87.83%, para los puntos de control para obligaciones menores, alcanzó un cumplimiento del 82.25% y del 86.67% para las recomendaciones, resultado que se asemeja a la investigación realizada por Gómez (2017), en su investigación titulada “Implantación de la norma GlobalG.AP en una explotación citrícola”, tras el diagnóstico realizado para la verificación de los criterios de cumplimiento en la explotación citrícola en Vilanova de Castelló, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% para obligaciones mayores, para los puntos de control menores cumple con el 100%, en cuanto a las recomendaciones alcanzó un porcentaje del 46.15%. Esto le permitió proponer algunas medidas correctivas para así lograr la certificación de manera exitosa.

Tras el análisis de las no conformidades se observaron que los puntos con mayor deficiencia en los que se deben tomar medidas para mitigar los riesgos son: los procesos de gestión ambiental, reclamaciones y procedimientos de retiro y/o recuperación de productos, resultado que se asemeja a la investigación realizada por Tapia (2017) en su tesis titulada “Implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) para la certificación Globalgap en el cultivo de vid (*Vitis Vinifera* L.) En la Empresa Agrícola Agro Olmos S.C.R.L”, luego de su diagnóstico concluyó que las principales falencias encontradas en el fundo “Palo Blanco” son los puntos de control referidos a salud, higiene y bienestar del trabajador, el cuidado del medio ambiente y el tratamiento de las reclamaciones realizados por sus clientes.

Finalmente, los resultados a los que se llegó a cabo mediante la resolución del objetivo específico determinar si las certificaciones implementadas permiten mejorar los ingresos en la cooperativa APROCAM, podemos afirmar según el indicador volúmenes de venta, de acuerdo a la preguntas 9 y 11 del cuestionario realizado al área de comercialización de Aprocam y en contraste con el reporte proporcionado por aduanet de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), se concluyó que las certificaciones implementadas en la cooperativa APROCAM, sí han permitido mejorar los

precios de venta del cacao, salvo en los dos últimos años (2018 - 2019) el cual se vio afectado debido a la sobreproducción del producto en África y por reglamentación Europea concerniente a limitaciones en las concentraciones de cadmio en el producto, resultado que discrepa con la tesis de Moran (2017) en su investigación titulada “Análisis económico para la implementación de las normas Globalgap en la finca Bella María en el Sitio San Antonio” Machala, quien menciona que el beneficio/costo de la producción orgánica es menor que la producción convencional, ya que la producción orgánica necesita mayor cuidado e insumos que no afecten la inocuidad de la fruta.

V. CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, determinó que la cooperativa cumple con la mayoría de los criterios que requiere la normativa para la certificación GlobalGAP, esto con una calificación de Muy Bueno en los puntos de control al obtener un puntaje promedio general de 85.58%, pero aún faltan implementar otros más para obtener la certificación.

Los procesos de gestión ambiental, reclamaciones y procedimientos de retiro y/o recuperación de productos son los puntos de control donde se muestran las falencias con mayor relevancia ya que no cuentan con un plan de gestión y conservación del medio ambiente, no existe un proceso de gestión de quejas y reclamaciones implementado que agencie adecuadamente las reclamaciones de los clientes y tampoco cuentan con un procedimiento de retiro del producto en caso de detectar sospechas de contaminación de la mercancía vendida que permita minimizar los riesgos para el consumidor final.

En base a la encuesta aplicada al área de comercialización de la cooperativa, podemos afirmar que las certificaciones implementadas en la cooperativa APROCAM, sí han permitido incrementar sus precios de venta, debido a que estas garantizan la productos más inocuos, logrando satisfacer a sus clientes y garantizando la confianza de los mismos a través de sellos de calidad ofrecidos por las certificadores que dan fe del cumplimiento estricto de lo que se ofrece.

VI. RECOMENDACIONES

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, aplique el plan de mejoras para superar el incumplimiento de los puntos de control y criterios de cumplimiento, tanto para obligaciones mayores, obligaciones menores y voluntarias, con la finalidad de alcanzar una evaluación favorable que permita la certificación GlobalG.A.P.

Se recomienda que la implementación de las buenas prácticas agrícolas en cacao debe ir acorde con los requisitos que solicita la normativa GlobalG.A.P V.5.1 para poder certificar.

Se recomienda a los productores de cacao implementar sus buenas prácticas agrícolas (BPA), para poder certificar y así asegurar la inocuidad de su producto, garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores y a su vez contar con mercados más amplios y a un mejor precio, garantizando la sostenibilidad de las cooperativas agrícolas de la región Amazonas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Introducción a la metodología científica* (6ta. ed.). Caracas: EPISTEME, C.A. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Camisón, C., Cruz, S., & González, T. (2006). *Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Madrid, España: Prentice Hall. Recuperado el 14 de octubre de 2018, de <https://porquenotecallas19.files.wordpress.com/2015/08/gestion-de-la-calidad.pdf>
- FAO. (2019). *Certificación y acreditación*. Recuperado el 23 de enero de 2019, de <http://www.fao.org/search/es/?cx=018170620143701104933%3Aqq82jsfba7w&q=certificacion&cof=FORID%3A9&siteurl=www.fao.org%2Fhome%2Fes%2F&ref=www.google.com%2F&ss=3004j834902j13>
- Gestión. (2018). *Unión Europea pone en jaque al cacao peruano por la presencia del cadmio*. Recuperado el 20 de 08 de 2019, de <https://gestion.pe/economia/union-europea-pone-jaque-cacao-peruano-presencia-cadmio-240787-noticia/>
- GLOBAL.G.A.P. (2019). *GlobalG.A.P. IFA*. Recuperado el 14 de junio de 2019, de <https://www.globalgap.org/es/for-producers/globalg.a.p/integrated-farm-assurance-ifa/>
- GLOBALG.A.P. (2017). *ASEGURAMIENTO INTEGRADO DE FINCAS. Módulo base para todo tipo de finca - Módulo base para cultivos - cultivos a granel. Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento. versión 5.1*. Recuperado el 29 de marzo de 2019, de [https://www.globalgap.org/uk_en/documents/#fq=gg.subscope:\(%22fruit%22\)&fq=con_locales:\(%22en%22\)&fq=gg.document.type:\(%22checklist%22+OR+%22regulations%22+OR+%22cpacc%22\)&fq=gg.standard.gg:\(%22ifa5%22\)](https://www.globalgap.org/uk_en/documents/#fq=gg.subscope:(%22fruit%22)&fq=con_locales:(%22en%22)&fq=gg.document.type:(%22checklist%22+OR+%22regulations%22+OR+%22cpacc%22)&fq=gg.standard.gg:(%22ifa5%22))
- GLOBALG.A.P. (2017). *Reglamento General. Parte I. Requisitos Generales*. Recuperado el 27 de marzo de 2019, de <https://www.globalgap.org/es/for-producers/globalg.a.p/>
- GLOBALG.A.P. (2017). *Reglamento General. Parte II. Reglas para los Sistemas de Gestión de la Calidad*. Recuperado el 29 de marzo de 2019, de [https://www.globalgap.org/uk_en/documents/#fq=gg.subscope:\(%22fruit%22\)&fq=con_locales:\(%22en%22\)&fq=gg.document.type:\(%22checklist%22+OR+%22regulations%22+OR+%22cpacc%22\)&fq=gg.standard.gg:\(%22ifa5%22\)](https://www.globalgap.org/uk_en/documents/#fq=gg.subscope:(%22fruit%22)&fq=con_locales:(%22en%22)&fq=gg.document.type:(%22checklist%22+OR+%22regulations%22+OR+%22cpacc%22)&fq=gg.standard.gg:(%22ifa5%22))
- GLOBALG.A.P. (2010). *La certificación GLOBALG.A.P.* Recuperado el 02 de septiembre de 2018, de <https://www.globalgap.org/es/what-we-do/globalg.a.p.-certification/globalg.a.p/>
- Gómez, H. (2017). *IMPLANTACIÓN DE LA NORMA GLOBALGAP EN UNA EXPLOTACIÓN CITRÍCOLA*. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, Valencia. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de <https://riUNET.upv.es/bitstream/handle/10251/88374/G%20C3%93MEZ%20-%20Implantaci%20de%20la%20norma%20Global%20Gap%20en%20una%20explotaci%20de%20citr%20cola.pdf?sequence=1>
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. D.F. México, México: Red Tercer Milenio. Recuperado el 21 de Septiembre de 2018, de

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México D.F., México: McGraw-Hill. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <http://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- ISOTolls Excellence. (2019). *Quejas y reclamaciones*. Lima. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <https://www.isotools.org/software/quejas-reclamaciones>
- La República. (2018). *Agricultura: Precio del cacao se recuperaría este año*. Recuperado el 01 de julio de 2019, de <https://larepublica.pe/economia/1281568-peru-precio-cacao-recuperaria-ano/>
- Meza, J. S. (2016). *DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO GLOBALGAP EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE DEL CADET. TUMBACO PICHINCHA 2015*. Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7988/1/T-UCE-0004-16.pdf>
- Moran, M. (2017). *Análisis económico para la implementación de las normas Globalgap en la finca Bella María en el Sitio San Antonio*. Universidad Técnica de Machala, Machala. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/11689/1/DE00003_TRABAJODETITULACION.pdf
- Niquen, A. (2015). *PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO BASADO EN LAS NORMAS GLOBAL GAP Y OHSAS 18001:2007 – PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA BEGGIE PERÚ S.A.* Universidad Privada del Norte, Trujillo. Recuperado el 20 de enero de 2019, de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/6395/Niquen%20del%20Rio%2C%20Armando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rincón, N. S., Figueredo, C. A., & Salazar, N. S. (2015). Impacto de la aplicación de la norma GlobalGAP, en el sector agroalimentario Latinoamericano. *Revista Colombiana de Investigaciones Agroindustriales*. doi:<http://dx.doi.org/10.23850/24220582.173>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (2019). *Operatividad aduanera SUNAT*. Recuperado el 23 de 07 de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/aduanas.html>
- Sustainable Commodity Assistance Network (SCAN). (2011). *Manual de Procedimientos. Herramientas para la Certificación Múltiple en Grupos de Productores Cafetaleros*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <http://scanprogram.org/es/actualizacion-del-manual-de-certificacion-multiple-de-scan-peru/>
- Tapia, J. C. (2017). *IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS (BPA) PARA LA CERTIFICACIÓN GLOBALGAP EN EL CULTIVO DE VID (Vitis vinifera L.) EN LA EMPRESA AGRÍCOLA AGRO OLMOS S.C.R.L.* Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Lambayeque. Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1033/BC-TES-5805.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

VIII. ANEXOS

ANEXO N° 01: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Variables	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿La propuesta de implementación de Certificación GlobalG.AP, mejorará la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM - 2018?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Proponer la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas Certificación GlobalG.AP. Para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM, región Amazonas – 2018.</p> <p>Objetivo Específico</p> <p>-Diagnosticar la implementación actual que tiene la Cooperativa de Servicios Múltiples APROCAM – 2018.</p> <p>-Determinar las características que debe tener la implementación de la Certificación GlobalG.AP.</p> <p>-Determinar si las certificaciones implementadas permiten incrementar las ventas en la cooperativa.</p>	<p>Variable 1</p> <p>Propuesta de implementación de la certificación Global G.AP.</p> <p>Variable 2</p> <p>Comercialización de Cacao orgánico</p>	<p>Método Y Diseño</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M((M)) --> T((T)) M((M)) --> Dx((Dx)) T((T)) --> Dx((Dx)) Dx((Dx)) --> P((P)) </pre> </div> <p>Nivel Descriptiva- propositiva</p> <p>Población Y Muestra La población se conformó por 289 socios y los 3 directivos responsables del área de comercialización de la Cooperativa de Servicios Múltiples – APROCAM. La muestra de 161 socios de la cooperativa para la variable independiente y 3 integrantes del área de comercialización para la variable dependiente.</p> <p>Técnicas E Instrumentos V1:Observación- Check list V2:Encuesta- Cuestionario</p>

ANEXO N° 02: Check list de la normativa GlobalG.A.P para la evaluación interna.



Traducción al español. En caso de duda, consulte la versión en inglés.

Nº	Puntos de Control	Nivel	Sí	No	N/A	Justificación
AF	MÓDULO BASE PARA TODO TIPO DE FINCA					
	<i>Los puntos de control de este módulo son aplicables a todos los productores que solicitan la certificación, ya que cubren aspectos relevantes a toda actividad agropecuaria.</i>					
AF 1	HISTORIAL Y MANEJO DEL SITIO					
	<i>Una de las características clave de la producción agropecuaria sostenible es que continuamente integra los conocimientos y las experiencias prácticas —específicos al sitio— en la planificación del manejo y las prácticas para el futuro. El objetivo de esta sección es asegurar que el campo, los edificios y las otras instalaciones, que juntos constituyen el esqueleto de la granja, se gestionen adecuadamente con el fin de garantizar la producción segura de alimentos y la protección del medio ambiente.</i>					REGISTRO DE UBICACIÓN DE PARCELA POR CADA SOCIO.
AF 1.1	Historial del Sitio					
AF 1.1.1	¿Existe un sistema de referencia para cada parcela, huerto, sector, invernadero, terreno, establo/corral u otra área/lugar utilizado en la producción?	Mayor	X		X	
AF 1.1.2	¿Existe un sistema de registro establecido para cada unidad de producción u otra área/lugar productivo, que proporcione un registro de la producción animal/ acuícola y/o de actividades agronómicas llevadas a cabo en dichos lugares?	Mayor	X		X	
AF 1.2	Manejo del Sitio					
AF 1.2.1	¿Se dispone de una evaluación de riesgos para todos los sitios que se registraron con el fin de obtener certificación (incluyendo terrenos alquilados, estructuras y equipos)? ¿La evaluación de riesgos muestra que el sitio en cuestión es apto para la producción en lo que respecta a la inocuidad alimentaria, el medio ambiente y la salud y el bienestar de los animales en el ámbito de la certificación de la producción animal y acuicultura, si corresponde?	Mayor	X			
AF 1.2.2	¿Se ha desarrollado e implementado un plan de gestión que fije estrategias para minimizar los riesgos identificados en la evaluación de riesgos (AF. 1.2.1)?	Mayor	X			
AF 2	MANTENIMIENTO DE REGISTROS Y AUTO-EVALUACIÓN/ INSPECCIÓN INTERNA					

	<i>Los aspectos importantes de las prácticas agropecuarias deberán documentarse y sus registros conservarse.</i>					
AF 2.1	¿Se encuentran disponibles todos los registros solicitados durante la inspección externa, y se conservan durante un periodo mínimo de dos años, excepto cuando se requiera un plazo mayor en puntos de control específicos?	Mayor	X			Fichas de inspección por cada socio.
AF 2.2	¿Se hace responsable el productor de realizar al menos una vez al año una autoevaluación interna para asegurarse de que cumple con la Norma GLOBALG.A.P.?	Mayor	X			Fichas de inspección por cada socio.
AF 2.3	¿Se han tomado medidas eficaces para corregir las no-conformidades detectadas durante la autoevaluación interna (productor) o la inspección interna (grupo de productores)?	Mayor	X			Manual de faltas y sanciones
AF 3	HIGIENE					
	<i>Las personas son clave para prevenir la contaminación del producto. El personal de la granja, los contratistas y también los propios productores abogan por la calidad e inocuidad del producto. La educación y formación ayudarán a progresar hacia una producción segura. El propósito de esta sección es asegurar que se realicen buenas prácticas para disminuir los riesgos de higiene asociados al producto, que todos los trabajadores comprendan los requisitos y que sean competentes en el desempeño de sus tareas. Otros requisitos de higiene que son específicos para ciertas actividades, tales como la cosecha y la manipulación del producto, se definen en el módulo aplicable de la Norma.</i>					EN FUNCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y MANEJO ORGÁNICO DE CACAO Y CAFÉ 2016 - 2021 DE AAPROCAM
AF 3.1	¿Cuenta la granja con una evaluación de riesgos por escrito referente a la higiene?	Menor	X			
AF 3.2	¿Cuenta la granja con un procedimiento documentado de higiene? ¿Tiene instrucciones de higiene exhibidas en un lugar visible para todos los trabajadores y las visitas en el sitio que realizan actividades que pueden representar un peligro para la inocuidad alimentaria?	Menor	X			Manual de buena salud Aprocam.
AF 3.3	¿Todas las personas que trabajan en la granja han recibido anualmente formación en higiene? ¿La formación es adecuada para las actividades realizadas y cubre las instrucciones de higiene definidas en AF. 3.2?	Menor	X			Capacitación realizada a cargo del centro de salud de la localidad
AF 3.4	¿Se han implementado los procedimientos de higiene de la granja?	Mayor	X			
AF 4	SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR					
	<i>Las personas son la clave para una gestión eficiente y segura de la granja. El personal de la granja, los contratistas como también los propios productores abogan por la calidad del producto y la protección del medio ambiente. La educación y la formación de estas personas ayuda el progreso hacia la sostenibilidad y contribuye al crecimiento del capital social. El objetivo de esta sección es asegurar que haya una práctica segura en el lugar de trabajo y que todos los trabajadores comprendan y tengan la competencia necesaria para realizar sus tareas, que cuenten con equipamiento adecuado para trabajar de forma segura; y que, en caso de accidentes, puedan recibir asistencia en tiempo y forma adecuada.</i>					
AF 4.1	Salud y Seguridad					
AF 4.1.1	¿Cuenta el productor con una evaluación de riesgos por escrito que cubra los riesgos para la salud y seguridad de sus trabajadores?	Menor	X			

AF 4.1.2	¿Cuenta la granja con procedimientos escritos de salud y seguridad que aborden los temas identificados en la evaluación de riesgos descrita en el punto AF. 4.1.1?	Menor	X			Capacitación realizada a cargo del centro de salud de la localidad
AF 4.1.3	¿Todas las personas que trabajan en la granja han recibido formación sobre salud y seguridad según la evaluación de riesgos del punto AF. 4.1.1 .?	Menor	X		X	
AF 4.2	Formación					
AF 4.2.1	¿Se mantienen registros de las actividades de formación y de los participantes?	Menor	X			Archivos fotográficos
AF 4.2.2	¿Cuenta todo el personal que manipula y/o administra medicamentos veterinarios, productos químicos, desinfectantes, productos fitosanitarios, biocidas u otras sustancias peligrosas y/o todos los trabajadores que operan con equipos complejos o peligrosos (según el análisis de riesgos de punto AF 4.1.1), con la evidencia de su competencia o la constancia de otra calificación similar?	Mayor			X	No aplica
AF 4.3	Riesgos y Primeros Auxilios					
AF 4.3.1	¿Existen procedimientos para casos de accidentes y emergencias? ¿Se exhiben en un lugar visible y se comunican a todas las personas involucradas en las actividades de la granja, incluyendo los subcontratistas y las visitas?	Menor	X			
AF 4.3.2	¿Todos los riesgos potenciales están claramente identificados con señales de advertencia?	Menor	X		X	
AF 4.3.3	¿Están disponibles/accesibles las normas de seguridad sobre sustancias peligrosas para cuidar la salud de los trabajadores?	Menor	X			
AF 4.3.4	¿Se dispone de botiquines de primeros auxilios en todos los sitios permanentes de trabajo y en las cercanías de los lugares de trabajo en el campo?	Menor	X			
AF 4.3.5	¿Hay un número apropiado de personas (al menos una) con formación en primeros auxilios presente en la granja cuando se realizan actividades propias de la granja?	Menor			X	La cooperativa no cuenta con personal para primeros auxilios
AF 4.4	Ropa y Equipo de Protección Individual					
AF 4.4.1	¿Están equipados los trabajadores, las visitas y el personal subcontratado con ropa de protección adecuada de acuerdo con los requisitos legales y/o las instrucciones indicadas en la etiqueta y/o de acuerdo a lo establecido por la autoridad competente?	Mayor	X			
AF 4.4.2	¿Se limpia la ropa de protección después de su uso y se guarda de manera de manera que se impide la contaminación de la ropa personal?	Mayor	X		X	
AF 4.5	Bienestar del Trabajador					
AF 4.5.1	¿Se puede identificar claramente a un miembro de la dirección como el responsable de la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores?	Mayor	X			Administrador encargado de las coordinaciones con el centro de salud
AF 4.5.2	¿Se realizan con regularidad reuniones de intercambio entre la dirección y los trabajadores sobre temas relacionados a la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores? ¿Hay evidencia de que se hayan emprendido acciones a partir de este intercambio?	Menor	X			Se realizan reuniones anuales para realizar las capacitaciones

						relacionadas a temas de salud.
AF 4.5.3	¿Tienen acceso los trabajadores a áreas limpias donde puedan guardar sus alimentos, a un lugar designado de descanso, a instalaciones para el lavado de manos y a agua potable?	Mayor	X			
AF 4.5.4	¿Son habitables las viviendas de la granja y tienen instalaciones y servicios básicos?	Mayor	X			Sí cuentan con instalaciones básicas (Inspección visual)
AF 4.5.5	El transporte que el productor provee para los trabajadores (dentro de la granja, ida y vuelta de los campos/parcelas), ¿es seguro y cumple con las leyes del país cuando se traslada a los trabajadores por las vías públicas?	Menor	X			
AF 5	SUBCONTRATISTAS					
	<i>Un subcontratista es una entidad que aporta trabajo, equipo y/o materiales para realizar actividades específicas en la granja bajo un contrato con el productor (por ejemplo, cosecha de granos, pulverización y recolección de la fruta).</i>					
AF 5.1	Cuando el productor recurre a subcontratistas, ¿supervisa las actividades de estos subcontratistas para asegurarse de que cumplen con los PCCCs relevantes bajo la Norma GLOBALG.A.P.?	Mayor			X	No aplica
AF 6	GESTIÓN DE RESIDUOS Y AGENTES CONTAMINANTES, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN					
	<i>Las acciones para minimizar los residuos deberán incluir la revisión de las prácticas actuales, medidas que eviten la generación de residuos, y la reducción, reutilización y el reciclaje de los residuos.</i>					
AF 6.1	Identificación de Residuos y Contaminantes					
AF 6.1.1	¿Se han identificado los posibles residuos y fuentes de contaminación en todas las áreas de la granja?	Menor	X			Envases vacíos, bolsas de plástico, latas, etc
AF 6.2	Plan de Acción para Residuos y Contaminantes					
AF 6.2.1	¿Existe un plan documentado de gestión de residuos en la granja con el fin de evitar y/o minimizar los residuos y contaminantes en la medida de lo posible? ¿Incluye dicho plan disposiciones adecuadas para la eliminación de los residuos?	Menor	X			Cuenta con un Plan de Manejo Ambiental y manual ecológico de conducción en la finca
AF 6.2.2	¿El sitio se mantiene cuidado y ordenado?	Mayor	X			
AF 6.2.3	Los tanques utilizados para almacenar el diesel y los otros aceites combustibles, ¿son seguros desde el punto de vista del medio ambiente?	Menor			X	No aplica
AF 6.2.4	Siempre que no exista el riesgo de propagación de plagas, enfermedades y malezas, ¿se elabora compost con los residuos orgánicos y se reciclan los mismos?	Recom.	X			Elaboración de materia orgánica

AF 6.2.5	El agua que se utiliza para lavar y limpiar, ¿se elimina de una manera que asegure el menor riesgo posible para la salud y seguridad y el menor impacto ambiental?	Recom.	X				Pozos de agua miel y aguas residuales
AF 7	CONSERVACIÓN						
	<i>Hay un vínculo intrínseco entre la producción agropecuaria y el medio ambiente. La gestión de la flora y fauna y del paisaje es muy importante. La abundancia y la diversidad de la flora y fauna mejora las especies y la diversidad estructural de la tierra y del paisaje.</i>						PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA COOPERATIVA
AF 7.1	Impacto de la Producción Agropecuaria en el Medio Ambiente y en la Biodiversidad (Referencia Cruzada con AB. 9 Módulo para la Acuicultura)						
AF 7.1.1	¿Cuenta cada productor con un plan de gestión de la flora y fauna y de conservación del medio ambiente para su empresa, que reconozca el impacto de las actividades agropecuarias en el medio ambiente?	Menor	X				
AF 7.1.2	¿Ha considerado el productor cómo mejorar el medio ambiente para beneficiar la comunidad local y la flora y fauna? ¿Esta política de conservación es compatible con una producción agrícola comercialmente sostenible y se esfuerza por minimizar el impacto ambiental de la actividad agrícola?	Recom.	X				
AF 7.2	Mejoramiento Ecológico de Áreas Improductivas						
AF 7.2.1	¿Se ha considerado transformar las áreas improductivas (por ejemplo, humedales, bosques, franjas de suelos empobrecidos, promontorios, etc.) en áreas de interés ecológico para el desarrollo de la flora y fauna natural?	Recom.		X			
AF 7.3	Eficiencia Energética						
	<i>Se deberá elegir y mantener la maquinaria agropecuaria de manera que asegure una eficiencia energética óptima. Se debería fomentar el uso de fuentes energéticas renovables.</i>						
AF 7.3.1	¿Puede el productor demostrar que controla el uso de energía en la granja?	Menor		X			
AF 7.3.2	¿Existe un plan para mejorar la eficiencia energética en la granja basada en los controles realizados?	Recom.		X			
AF 7.3.3	¿El plan para la eficiencia energética incluye la minimización del uso de la energía no renovable?	Recom.		X			
AF 7.4	Recolección/Reciclaje del Agua						
AF 7.4.1	¿Se han implementado medidas para recolectar el agua y reciclarla —si es viable—, tomando en consideración todos los aspectos relativos a la inocuidad alimentaria?	Recom.		X			Uso de ríos, quebradas, agua entubada, etc.
AF 8	RECLAMACIONES						
	<i>La buena gestión de las reclamaciones conducirá a un mejor sistema de producción, en conjunto.</i>						
AF 8.1	¿Se dispone de un procedimiento para reclamaciones para los temas relacionados con la Norma GLOBALG.A.P. —tanto externos como internos—? ¿Dicho procedimiento asegura un correcto registro, análisis y seguimiento de las reclamaciones, incluyendo el registro de las acciones tomadas al respecto?	Mayor		X			Solo libro de reclamaciones SUNAT

AF 9	PROCEDIMIENTO DE RETIRADA/RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS DEL MERCADO					
AF 9.1	¿El productor tiene procedimientos documentados sobre la forma de gestionar o iniciar una retirada/recuperación de productos certificados del mercado? ¿Se realizan pruebas anuales de estos procedimientos?	Mayor		X	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF 10	PROTECCIÓN DE LOS ALIMENTOS (no aplicable a Flores y Ornamentales y Material de Propagación Vegetal)					
AF 10.1	¿Se ha realizado una evaluación de riesgos para la protección de los alimentos y se han establecido políticas para tratar los riesgos relacionados con la protección de los alimentos?	Mayor	X			En base al manual de trazabilidad de APROCAM
AF 11	ESTADO GLOBALG.A.P.					
AF 11.1	¿Los documentos de todas las transacciones incluyen una referencia al estado GLOBALG.A.P. y el GGN?	Mayor			X	SOLO PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN.
AF 12	USO DEL LOGOTIPO					
AF 12.1	¿Se hace uso del nombre, la marca registrada, el logotipo código QR GLOBALG.A.P. o el logotipo GLOBALG.A.P., así como del GGN (número GLOBALG.A.P.), de acuerdo al Reglamento General y al Acuerdo de Sublicencia y Certificación?	Mayor			X	SOLO PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN.
AF 13	TRAZABILIDAD Y SEGREGACIÓN DEL PRODUCTO					
	<i>El Capítulo 13 es aplicable a todos los productores que desean registrarse para la producción/propiedad paralela y a aquellos que compran a otros productores (certificados o no certificados) los mismos productos que ellos certifican. No es aplicable a los productores que certifican el 100% del producto dentro de su Ámbito GLOBALG.A.P. y que no compran estos productos de otros productores (certificados o no).</i>					
AF 13.1	¿Se ha establecido un sistema eficaz para identificar y segregar todos los productos certificados y no certificados GLOBALG.A.P.?	Mayor	X			En base al manual de trazabilidad de APROCAM
AF 13.2	En el caso de los productores registrados para producción/propiedad paralela (donde una entidad legal produce y/o es propietaria de productos certificados y no certificados), ¿hay un sistema establecido para asegurarse de que estén correctamente identificados todos los productos finales que se produjeron con un proceso certificado?	Mayor			X	No aplica
AF 13.3	¿Se realiza un control final para asegurar el envío correcto de productos certificados y no certificados?	Mayor	X			Se analizan las muestras en laboratorio
AF 13.4	Para todos los productos registrados, ¿se han establecido procedimientos apropiados de identificación y se dispone de registros que identifican los productos comprados de diferentes fuentes?	Mayor	X			Se utilizan fichas de acopio
AF 14	BALANCE DE MASAS					
	<i>El Capítulo 14 es aplicable a todos los productores GLOBALG.A.P. En el caso de los miembros de un grupo de productores, la información a veces podrá quedar cubierta bajo el SGC del grupo.</i>					
AF 14.1	¿Se dispone de los registros de venta de todas las cantidades vendidas y todos los productos registrados?	Mayor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	Facturas, boletas y registros de venta. autorización SENASA, etc

AF 14.2	¿Se lleva un registro y un resumen —para todos los productos— de todas las cantidades (producidas, almacenadas y/o compradas)?	Mayor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de compras, boletas, facturas.
AF 14.3	Durante la manipulación, ¿se calculan y controlan los índices de conversión y/o pérdida (cálculo de entradas y salidas de un proceso de producción determinado)?	Mayor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de KARDEX
AF 15	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (no aplicable a Flores y Ornamentales)					
	<i>La Declaración de la Política de Inocuidad Alimentaria refleja en forma inequívoca el compromiso del productor de asegurar la implementación y el mantenimiento de la inocuidad alimentaria a lo largo de los procesos de producción.</i>					
AF 15.1	¿El productor ha completado y firmado la Declaración de la Política de Inocuidad Alimentaria, incluyendo la lista de verificación IFA?	Mayor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación del Manual de Trazabilidad
AF 16	MITIGACIÓN DEL FRAUDE ALIMENTARIO (no aplicable a Flores y Ornamentales)					
	<i>El fraude alimentario solo puede ocurrir en la producción primaria cuando los proveedores proporcionan productos/materiales que no coinciden con las especificaciones (por ejemplo, productos fitosanitarios o materiales de propagación vegetal falsos, material de empaquetado no aprobado para alimentos). Esto puede ocasionar una crisis de salud pública, por lo que los productores deberían tomar medidas para mitigar estos riesgos.</i>					De acuerdo a listado de productos permitidos para tratamiento otorgado por certificación - Se utilizan solo semillas de obtención propia, mediante DJ de semillas
AF. 16.1	¿Cuenta el productor con una evaluación de riesgos de vulnerabilidad ante un fraude alimentario?	Menor			X	
AF. 16.2	¿El productor tiene un plan para la mitigación del fraude alimentario? ¿Dicho plan está implementado?	Menor			X	
CB	MÓDULO BASE PARA CULTIVOS					
CB 1	TRAZABILIDAD					
	<i>La trazabilidad facilita la retirada/recuperación de alimentos y flores y ornamentales del mercado. Permite que los clientes accedan a información específica y exacta sobre los productos implicados.</i>					
CB 1.1	¿Es posible seguir el rastro de un producto registrado por GLOBALG.A.P. hasta la granja y desde la granja registrada (y otras áreas relevantes registradas) donde se produjo y, si corresponde, donde se manipuló?	Mayor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación del Manual de Trazabilidad
CB 2	MATERIAL DE PROPAGACIÓN VEGETAL					
	<i>La elección del material de propagación vegetal juega un papel importante en el proceso de producción. El uso de variedades apropiadas ayuda a reducir la cantidad de aplicaciones de fertilizantes y de productos fitosanitarios. La elección del material de propagación vegetal es una condición previa para obtener un buen cultivo y un producto de calidad.</i>					
CB 2.1	Calidad y Sanidad					

	<i>El propósito de registrar las variedades vegetales es para que los productores, procesadores, minoristas y el gobierno tengan un medio para supervisar y asegurar que se cumple con los requisitos de salud y seguridad. También es para asegurar que los reguladores tengan a su disposición la información relacionada con la identidad de la variedad con el fin de prevenir el fraude. El registro de las variedades vegetales apunta a proteger a quienes compran las semillas, los plántones o el material cosechado, aportando una garantía básica de que el material empleado en la propagación coincide con la descripción oficial de la variedad vegetal.</i>					
CB 2.1.1	Si las semillas o el material de propagación vegetal se compraron durante los últimos 24 meses, ¿hay evidencia que garantice que se obtuvieron en cumplimiento con las leyes sobre registro de variedades vegetales (en el caso de que exista un registro de variedades obligatorio en el país)?	Menor			X	Se utilizan solo semillas de obtención propia, mediante Declaración Jurada de Semillas
CB 2.1.2	¿Se obtuvo el material de propagación vegetal en conformidad con las leyes aplicables sobre propiedad intelectual?	Menor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	
CB 2.1.3	En el semillero o vivero del agricultor, ¿hay sistemas operativos para el control de la sanidad de la planta?	Menor	X			Utilización de insumos permitidos de acuerdo con el listado y manejo cultural.
CB 2.2	Tratamientos Químicos y Recubrimiento de Semillas					
CB 2.2.1	El material de propagación vegetal comprado (semillas, patrones, plantas de vivero, plántulas, esquejes) ¿viene acompañado de información sobre los tratamientos químicos realizados por el proveedor?	Menor			X	No aplica. Solo semillas de obtención propia.
CB 2.2.2	¿Están registrados los tratamientos fitosanitarios realizados sobre el material de propagación vegetal en los viveros/semilleros propios durante el período de propagación de la planta?	Menor			X	Solo productos admitidos según listado.
CB 2.3	Organismos Genéticamente Modificados (N/A si no se utilizan variedades de OGM)					
CB 2.3.1	¿El cultivo de o los ensayos con OGMs cumplen con toda la legislación aplicable en el país de producción?	Mayor			X	No aplica
CB 2.3.2	¿Hay documentación disponible que indique cuándo el productor está cultivando organismos genéticamente modificados?	Menor			X	No aplica
CB 2.3.3	¿Se ha informado a los clientes directos del productor acerca de la naturaleza transgénica del producto?	Mayor			X	No aplica
CB 2.3.4	¿Existe un plan para la manipulación del material transgénico (por ejemplo, cultivos y ensayos) con estrategias para minimizar los riesgos de contaminación (tales como la mezcla accidental con cultivos adyacentes no transgénicos), y para mantener la integridad del producto?	Menor			X	No aplica
CB 2.3.5	¿Los cultivos transgénicos se almacenan separados de los otros cultivos con el fin de evitar la mezcla accidental?	Mayor			X	No aplica
CB 3	GESTIÓN DEL SUELO Y CONSERVACIÓN					
	<i>La buena gestión del suelo asegura su fertilidad a largo plazo y contribuye a un mayor rendimiento y rentabilidad. No es aplicable en el caso de cultivos que no crecen directamente en el suelo (por ejemplo, cultivo hidropónico o en macetas).</i>					
CB 3.1	¿Cuenta el productor con un plan de gestión del suelo?	Menor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	
CB 3.2	¿Se han elaborado mapas de suelo para la granja?	Recom.	X			
CB 3.3	¿Existe rotación de cultivos en los cultivos anuales, cuando esto es posible?	Menor	X			

CB 3.4	¿Se han utilizado técnicas para mejorar o mantener la estructura del suelo y evitar su compactación?	Menor	X			
CB 3.5	¿El productor aplica técnicas de cultivo que reducen la posibilidad de erosión del suelo?	Menor	X			
CB 3.6	¿El productor ha tomado en cuenta el aporte de nutrientes de las aplicaciones de fertilizantes orgánicos?	Menor	X			
CB 3.7	¿Guarda el productor registros de la densidad y fecha de siembra/plantación?	Menor	X			
CB 4	FERTILIZACIÓN					
	<i>El proceso de decisión de la fertilización implica tener en cuenta las necesidades del cultivo. Los cultivos deberán disponer de nutrientes en el sustrato o suelo y, a menudo, es necesario aplicar fertilizantes. Se deberá realizar una correcta aplicación para optimizar el aprovechamiento y seguir procedimientos correctos de almacenamiento con el fin de evitar pérdidas y contaminación.</i>					
CB 4.1	Recomendaciones sobre Cantidad y Tipo de Fertilizantes					
CB 4.1.1	¿Las recomendaciones para la aplicación de fertilizantes (orgánicos o inorgánicos) las dan personas competentes y cualificadas?	Menor	X			Personal técnico especializado encargado de la asesoría y capacitación a los productores en concordancia con el Plan de Fertilización de APROCAM
CB 4.2	Registros de Aplicación					
	4.2.1 a 4.2.6: ¿Los registros de todas las aplicaciones de fertilizantes, tanto orgánicos como inorgánicos, del suelo y foliares incluyen los siguientes criterios?:					SOLO PARA PRODUCCIÓN ORGÁNICA
CB 4.2.1	¿Referencia de la parcela, sector o invernadero y el cultivo?	Menor	X			
CB 4.2.2	¿Fechas de aplicación?	Menor	X			Registros de abonamiento
CB 4.2.3	¿Tipos de fertilizantes aplicados?	Menor	X			
CB 4.2.4	¿Cantidades aplicadas?	Menor	X			
CB 4.2.5	¿Método de aplicación?	Menor	X			
CB 4.2.6	¿Información del operario?	Menor	X			
CB 4.3	Almacenamiento de Fertilizantes					
	4.3.1 a 4.3.7: ¿Todos los Fertilizantes se almacenan?:					
CB 4.3.1	¿Separados de los productos fitosanitarios?	Menor	X			
CB 4.3.2	¿En una zona cubierta?	Menor	X			

CB 4.3.3	¿En una zona limpia?	Menor	X			
CB 4.3.4	¿En una zona seca?	Menor	X			
CB 4.3.5	¿De manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación a las fuentes de agua?	Menor	X			
CB 4.3.6	¿Separados de los productos cosechados?	Mayor	X			
CB 4.3.7	¿Se dispone de un inventario o cálculo actualizado de las existencias de fertilizantes que entran y de los registros de utilización?	Menor	X			
CB 4.4	Fertilizante Orgánico					De acuerdo al Plan de Fertilización y Conservación de suelos para fincas de cacao
CB 4.4.1	¿Previene el productor el uso en la granja de lodos de depuradora?	Mayor	X		X	
CB 4.4.2	¿Antes de aplicar un fertilizante orgánico, se realiza una evaluación de riesgos que considere su origen, las características y el uso previsto?	Menor	X			Solo insumos autorizados
CB 4.4.3	¿Se almacena el fertilizante orgánico de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación al medio ambiente?	Menor	X			
CB 4.5	Contenido de Nutrientes en los Fertilizantes Inorgánicos					
CB 4.5.1	¿Se conoce el contenido de los principales nutrientes (NPK) en los fertilizantes aplicados?	Menor	X			Fichas técnicas para cada producto.
CB 4.5.2	Los fertilizantes inorgánicos comprados ¿vienen acompañados de un documento que indique su contenido químico, incluyendo metales pesados?	Recom.			X	Solo fertilizantes orgánicos con fichas técnicas
CB 5	GESTIÓN DEL AGUA					
	<i>El agua es un recurso natural escaso y el riego se debería planear y diseñar de acuerdo a una adecuada previsión y/o con un equipamiento técnico que permita su uso eficiente. Para mayor información sobre el uso responsable del agua, consulte el Anexo CB. 1.</i>					
CB 5.1	Cálculo de las Necesidades de Riego					
CB 5.1.1	¿Se usan herramientas en forma rutinaria para calcular los requerimientos de riego del cultivo y optimizar el riego?	Menor		X		
CB 5.2	Uso eficiente del agua en la granja					
CB 5.2.1	¿Se ha realizado una evaluación de riesgos que contemple los aspectos ambientales de la gestión del agua en la granja? ¿La dirección revisó dicha evaluación durante los últimos 12 meses?	Mayor (Obligación Mayor desde el 1 de julio de 2017)	X		X	Conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de la cooperativa

CB 5.2.2	¿Se dispone de un plan de gestión del agua que identifique las fuentes de agua y las medidas para asegurar la eficiencia de la aplicación? ¿Dicho plan fue aprobado por la dirección durante los últimos 12 meses?	Mayor (Obligación Mayor desde el 1 de julio de 2017)	X			Plan de manejo medio ambiental
CB 5.2.3	¿Se mantienen los registros del uso de agua para el riego/fertirrigación de los cultivos y de los ciclos vegetativos previos de los cultivos individuales, incluyendo los volúmenes totales de aplicación?	Menor		X		ríos, quebradas
CB 5.3	Calidad del Agua					
CB 5.3.1	¿Está justificado el uso de aguas residuales tratadas en las actividades previas a la cosecha, de acuerdo a una evaluación de riesgos?	Mayor		X	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA
CB 5.3.2	¿Se ha completado una evaluación de riesgos que cubre la contaminación física y química del agua utilizada en las actividades precosecha (por ejemplo, riego/fertirrigación, lavados, pulverización)? ¿La dirección ha revisado esta evaluación en los últimos 12 meses?	Menor		X		
CB 5.3.3	¿Se analiza el agua de las actividades precosecha con una frecuencia acorde a la evaluación de riesgos (CB. 5.3.2) y teniendo en cuenta las normas específicas y vigentes del sector?	Menor		X		
CB 5.3.4	De acuerdo con la evaluación de riesgos (CB. 5.3.2) y las normas específicas y vigentes del sector ¿el análisis de laboratorio tiene en cuenta la contaminación química y física? ¿El laboratorio está acreditado frente a ISO17025 o autorizado por las autoridades competentes del país para el análisis de aguas?	Menor		X		
CB 5.3.5	¿Se adoptan acciones correctivas basadas en los resultados adversos de la evaluación de riesgos, antes del siguiente ciclo de la cosecha?	Menor		X		
CB 5.4	Procedencia del Agua de Riego/Fertirrigación					
CB 5.4.1	En el caso de que sea un requisito legal ¿se dispone de permisos/licencias vigentes para toda extracción de agua de la granja, la infraestructura de almacenamiento del agua y el uso del agua en la granja y, cuando corresponda, cualquier descarga posterior de agua?	Menor			X	
CB 5.4.2	En el caso de que los permisos/licencias indiquen restricciones específicas ¿los registros de uso y descarga de agua confirman que la dirección cumple con estas restricciones?	Mayor			X	
CB 5.5	Instalaciones para el Almacenamiento del Agua					
CB 5.5.1	¿Hay instalaciones para el almacenamiento de agua con el fin de aprovechar los períodos de mayor disponibilidad de agua? ¿Estas instalaciones están bien mantenidas?	Recom.			X	
CB 6	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS					
	<i>El Manejo Integrado de Plagas (MIP) implica una cuidadosa consideración de todas las técnicas disponibles de control de plagas y una integración posterior de medidas adecuadas para evitar la proliferación de plagas y mantener en niveles económicamente justificables el uso de productos fitosanitarios y otros tipos de intervenciones y reducir o minimizar los riesgos para la salud humana y para el medio ambiente. Se ha desarrollado una Guía de aplicación del Manejo Integrado de Plagas (Anexo CB. 2) para ofrecer alternativas para las aplicaciones de técnicas de MIP en la producción comercial de cultivos agrícolas y hortícolas. Dado que la forma en que las plagas se desarrollan varía naturalmente según los</i>					

	<i>diferentes cultivos y áreas, cualquier sistema de MIP deberá implementarse de acuerdo al contexto físico local (clima, topografía, etc.), biológico (complejo de plagas; complejo de enemigos naturales, etc.) y a las condiciones económicas.</i>					
CB 6.1	¿Se ha obtenido ayuda —a través de formación o asesoramiento— para la implementación de sistemas de Manejo Integrado de Plagas?	Menor	X			
	CB 6.2 to 6.5: ¿Puede el productor presentar evidencia de que realiza actividades que se incluyen dentro de alguna de las siguientes categorías?					
CB 6.2	¿"Prevención"?	Mayor	X			Se realizan podas
CB 6.3	¿"Observación y Control"?	Mayor	X			Manejo cultural
CB 6.4	¿"Intervención"?	Mayor	X			Capacitación en aplicación de trichoderma
CB 6.5	¿Se han seguido las recomendaciones anti-resistencia indicadas en la etiqueta y/o otras fuentes, para mantener la eficacia de los productos fitosanitarios disponibles?	Menor			X	No aplica
CB 7	PRODUCTOS FITOSANITARIOS					
	<i>Cuando un ataque de plagas afecta negativamente al valor económico de un cultivo, puede ser necesario intervenir con métodos específicos de control de plagas, incluyendo productos fitosanitarios (PF). El uso, la manipulación y el almacenamiento correcto de dichos productos es fundamental.</i>					
CB 7.1	Elección de Productos Fitosanitarios					
CB 7.1.1	¿Se mantiene una lista actualizada de todos los productos fitosanitarios autorizados en el país de producción para su uso sobre los cultivos que se están cultivando actualmente?	Menor	X			De acuerdo a listado de productos permitidos para tratamiento otorgado por certificación
CB 7.1.2	¿El productor solo emplea productos fitosanitarios que estén actualmente autorizados en el país de uso para el cultivo a tratar (es decir, donde exista dicho sistema de registro oficial)?	Mayor	X		X	
CB 7.1.3	¿Se han empleado productos fitosanitarios apropiados para el objetivo, de acuerdo con lo recomendado en la etiqueta del producto?	Mayor	X		X	
CB 7.1.4	¿Se conservan las facturas de los productos fitosanitarios?	Menor	X		X	
CB 7.2	Consejos sobre las Cantidades y los Tipos de Productos Fitosanitarios					
CB 7.2.1	¿Las personas que seleccionan los productos fitosanitarios son competentes para realizar esta elección?	Mayor	X			
CB 7.3	Registros de Aplicación					

CB 7.3.1	¿Se conservan los registros de todas las aplicaciones de productos fitosanitarios y estos incluyen los siguientes criterios mínimos: - Nombre del cultivo y/o variedad - Lugar de la aplicación - Fecha y hora que se terminó la aplicación - Nombre comercial del producto y sustancia activa - Plazo de seguridad precosecha	Mayor	X				Registro de aplicación de abonos
	7.3.2 a 7.3.7: ¿Se conservan los registros de todas las aplicaciones de productos fitosanitarios e incluyen los siguientes criterios?:		X				
CB 7.3.2	¿El operario?	Menor	X				
CB 7.3.3	¿La justificación de la aplicación?	Menor	X				
CB 7.3.4	¿La autorización técnica para realizar la aplicación?	Menor	X				
CB 7.3.5	¿La cantidad de producto aplicado?	Menor	X				
CB 7.3.6	¿La maquinaria empleada para la aplicación?	Menor	X				
CB 7.3.7	¿Las condiciones meteorológicas durante la aplicación?	Menor	X				
CB 7.3.8	¿El productor toma medidas activas para prevenir la deriva del plaguicida hacia los terrenos vecinos?	Menor	X				
CB 7.3.9	¿El productor toma medidas activas para prevenir la deriva del plaguicida desde los terrenos vecinos?	Recom.	X				
CB 7.4	Plazos de Seguridad Precosecha (No aplicable para Flores y Ornamentales)						
CB 7.4.1	¿Se han cumplido los plazos de seguridad precosecha registrados?	Mayor	X				
CB 7.5	Gestión de los Excedentes de Mezclas de Productos Fitosanitarios						
CB 7.5.1	¿Se gestiona el caldo sobrante del tratamiento o los residuos de lavado de los tanques, de manera que no se comprometa la inocuidad alimentaria y el medio ambiente?	Menor	X				
CB 7.6	Análisis de Residuos de Productos Fitosanitarios (N/A en el caso de producción de Flores y Ornamentales o Material de Propagación Vegetal)						
CB 7.6.1	¿Puede el productor demostrar que dispone de información sobre los Límites Máximos de Residuos (LMR) en los países de destino (es decir, en los mercados donde pretende comercializar su producto)?	Mayor		X			
CB 7.6.2	¿Se han tomado medidas para cumplir con los LMR del mercado en el que el productor pretende comercializar el producto?	Mayor		X			
CB 7.6.3	¿Completó el productor una evaluación de riesgos, que cubre todos los cultivos registrados, para determinar si los productos cumplirán con los LMR del país de destino?	Mayor		X			
CB 7.6.4	En base a los resultados de la evaluación de riesgos ¿existe evidencia de la realización de análisis de residuos?	Mayor		X			
	7.6.5 a 7.6.7 Cuando la evaluación de riesgos determina que es necesario realizar un análisis de residuos, entonces existe evidencia de que:			X			

CB 7.6.5	¿Se siguieron los procedimientos de muestreo correctos?	Menor			X	
CB 7.6.6	El laboratorio que lleva a cabo el análisis de residuos ¿cuenta con la acreditación de la autoridad nacional competente en ISO 17025 o una norma equivalente?	Menor			X	
CB 7.6.7	¿Se ha establecido un plan de acción en caso de sobrepasar el LMR?	Mayor		X		
CB 7.7	Almacenamiento de Productos Fitosanitarios					
	El almacén de los productos fitosanitarios debe cumplir con las reglas básicas para un almacenamiento y un uso seguro.					
CB 7.7.1	¿Se almacenan los productos fitosanitarios de acuerdo a las normas locales, en un lugar seguro con instalaciones suficientes para su medición y mezcla? ¿Se conservan en su envase original?	Mayor		X	X	
	7.7.2 a 7.7.6: ¿Se almacenan los productos fitosanitarios en un lugar?			X		
CB 7.7.2	¿De estructura sólida?	Menor	X		X	
CB 7.7.3	¿Adecuado para las condiciones de temperatura?	Menor	X		X	
CB 7.7.4	¿Bien ventilado (en caso de un almacén en el que se pueda entrar)?	Menor	X		X	
CB 7.7.5	¿Bien iluminado?	Menor	X		X	
CB 7.7.6	¿Separado de otros enseres?	Menor	X		X	
CB 7.7.7	¿Están todas las estanterías del almacén de productos fitosanitarios hechas de material no absorbente?	Menor			X	
CB 7.7.8	¿Está el almacén de productos fitosanitarios acondicionado para retener derrames?	Menor	X		X	
CB 7.7.9	¿Hay medios adecuados para tratar el derrame de un producto?	Menor	X		X	
CB 7.7.10	¿Sólo los trabajadores con formación oficial en el manejo de productos fitosanitarios tienen las llaves y acceso al almacén?	Menor	X		X	
CB 7.7.11	Los productos fitosanitarios aprobados para su uso en los cultivos registrados para la certificación GLOBALG.A.P. ¿se colocan separados de los productos fitosanitarios usados para otros fines dentro del almacén?	Menor			X	
CB 7.7.12	¿Las formulaciones líquidas no se almacenan en estantes por encima de los polvos?	Menor	X		X	
CB 7.7.13	¿Se dispone de un inventario o cálculo actualizado de las existencias de productos fitosanitarios que entran y de los registros de utilización?	Menor			X	
CB 7.7.14	¿El procedimiento para casos de accidentes se encuentra visible y accesible, a menos de 10 metros del almacén de productos fitosanitarios u otras sustancias químicas?	Menor	X		X	
CB 7.7.15	¿Existen equipos y utensilios para el tratamiento de una contaminación accidental de los operarios?	Menor	X		X	
CB 7.8	Manipulación de Productos Fitosanitarios (N/A si no se Manipulan Productos Fitosanitarios)				X	
CB 7.8.1	¿El productor ofrece a todos los trabajadores que tienen contacto con los productos fitosanitarios la posibilidad de realizarse controles médicos una vez al año o con una frecuencia acorde a una evaluación de riesgos que tenga en cuenta su exposición y la toxicidad de los productos empleados?	Menor			X	

CB 7.8.2	¿Existen procedimientos en la granja que tratan el tema de los plazos de reingreso?	Mayor			X
CB 7.8.3	Si se transportan productos fitosanitarios concentrados dentro de la granja y entre una granja y otra ¿se realiza el transporte de una manera segura y con garantías?	Menor			X
CB 7.8.4	Al mezclar los productos fitosanitarios, ¿se siguen los procedimientos correctos de manejo y llenado indicados en las instrucciones de la etiqueta?	Menor	X		X
CB 7.9	Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios				
CB 7.9.1	Antes de almacenar o eliminar los envases vacíos de los PF, ¿se enjuagan ya sea usando un sistema de enjuague a presión integrado del equipo de aplicación o al menos tres veces con agua? ¿Se devuelve el agua de lavado de los envases de fitosanitarios al tanque del equipo de aplicación o se elimina de acuerdo a lo dispuesto en el punto CB. 7.5.1?	Mayor		X	X
CB 7.9.2	¿Se evita reutilizar los envases vacíos de los productos fitosanitarios, excepto para contener y transportar un producto idéntico?	Menor	X		X
CB 7.9.3	¿Se mantienen todos los envases vacíos en una forma segura hasta que sea posible la eliminación?	Menor			X
CB 7.9.4	¿Se gestiona la eliminación de los envases vacíos de productos fitosanitarios de manera que se evite la exposición a las personas y la contaminación del medio ambiente?	Menor	X		X
CB 7.9.5	¿Se usan sistemas oficiales de recogida y eliminación de envases vacíos cuando estos están disponibles? En dicho caso ¿se almacenan, rotulan y manipulan adecuadamente los envases vacíos de acuerdo a las reglas del sistema de recogida?	Menor			X
CB 7.9.6	¿Se cumple con toda la legislación sobre eliminación y destrucción de envases vacíos?	Mayor			X
CB 7.10	Productos Fitosanitarios Caducados				
CB 7.10.1	¿Los productos fitosanitarios caducados se conservan en lugar seguro y se identifican y eliminan a través de los canales autorizados o aprobados?	Menor			X
CB 7.11	Aplicación de Sustancias que no son Fertilizantes ni Productos Fitosanitarios				
CB 7.11.1	¿Se dispone de registros para todas las otras sustancias —incluyendo aquellas elaboradas en la granja—, que se utilizan en los cultivos y/o en el suelo que no estén incluidas en las secciones de Fertilizantes y Productos Fitosanitarios?	Menor			X
CB 8	EQUIPOS				
CB 8.1	Los equipos que pueden tener un impacto en la inocuidad alimentaria (por ejemplo, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, equipos de riego/fertirrigación, equipos de aplicación de productos postcosecha), ¿se mantienen en buen estado de reparación, se verifican de forma rutinaria y, cuando corresponde, se calibran al menos una vez al año? ¿Se dispone de los registros de las mediciones tomadas durante los últimos 12 meses?	Menor			X
CB 8.2	¿Se verifica periódicamente y, cuando corresponde, se calibra anualmente todo el equipo que puede tener un impacto en el medio ambiente y los otros equipos utilizados en las actividades de la granja (por ejemplo, aplicadores de fertilizante, equipos utilizados para pesar y controlar la temperatura)?	Menor			X
CB 8.3	¿Participa el productor en un plan de calibración y certificación independiente, cuando está disponible?	Recom.			X
CB 8.4	¿Se almacena el equipo de aplicación de los productos fitosanitarios de tal manera que se previene la contaminación del producto?	Menor			X
CC	CULTIVOS A GRANEL				

CC 1	MATERIAL DE PROPAGACIÓN VEGETAL					
CC 1.1	Elección de variedades					
CC 1.1.1	¿La elección de las variedades se basa en un desempeño agronómico aceptable y apropiado para las condiciones locales?	Menor	X			SELECCIÓN DE MATERIAL GENETICO RESISTENTE EN PARCELA
CC 1.2	Calidad y origen de las semillas y de los patrones					
CC 1.2.1	Las semillas adquiridas ¿vienen acompañadas con el nombre de la variedad, el número del lote, el proveedor, e información sobre el estado de certificación de las semillas? ¿Se conservan los registros de los tratamientos a las semillas?	Menor	X			
CC 1.2.2	En el caso de semillas de obtención propia, ¿se dispone de registros que incluyan la identidad, la fuente y los tratamientos realizados (por ejemplo, limpieza y tratamientos a las semillas)?	Menor	X			DJ DE USO DE SEMILLAS
CC 2	MAQUINARIA Y EQUIPOS					
CC 2.1	Higiene					
CC 2.1.1	Los camiones y los remolques que transportan cultivos o cultivos para alimentos de animales ¿están limpios y en buen estado como para llevar materia prima que ingresa en la cadena de alimentos, cuidando especialmente el estado de limpieza de los remolques destinados a estos dos usos, a fin de prevenir la contaminación?	Mayor	X		X	CUADERNO LIMPIEZA Y DJ TRANSPORTSTA
CC 2.1.2	Los vehículos de carga a granel empleados para cargar los cultivos o los cultivos para alimentos para animales, ¿se limpian antes de su uso, con especial cuidado al estado de limpieza de los remolques destinados a esos dos usos, con el fin de prevenir la contaminación?	Mayor	X			CUADERNO LIMPIEZA Y DJ TRANSPORTSTA
CC 2.2	Mantenimiento					
CC 2.2.1	¿Se realiza mantenimiento al equipo de acondicionamiento de cultivos o forraje, de acuerdo a las instrucciones del fabricante? ¿Se lleva registro de esto?	Menor			X	
CC 2.2.2	¿Se conservan y documentan los controles de temperatura y humedad (si corresponde) cuando el producto envasado se almacena en la granja?	Mayor			X	
CC 2.2.3	¿Existe un procedimiento para verificar el equipo de control de medición y temperatura?	Menor			X	
CC 3	PROTECCIÓN DE CULTIVOS					
CC 3.1	Elección de productos químicos					
CC 3.1.1	¿Cumple el productor con las restricciones impuestas por la legislación nacional o local sobre la metodología de aplicación de productos fitosanitarios?	Mayor	X			REQ DE LA CERT ORG
CC 4	COSECHA					
CC 4.1	Higiene					
CC 4.1.1	¿Tienen los trabajadores acceso en las inmediaciones de su trabajo a sanitarios limpios?	Menor	X			
CC 5	MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO COSECHADO					
CC 5.1	Higiene					

CC 5.1.1	Antes de su uso, ¿se limpian y, si corresponde, lavan y tratan con insecticida todos los muros, pisos y superficies horizontales de todas las instalaciones de almacenamiento, contención o recepción? ¿Se limpian todas las áreas para eliminar los residuos de los cultivos previos, incluyendo los pisos ventilados y por debajo de las cintas transportadoras?	Mayor			X	
CC 5.1.2	Si se pretende utilizar edificaciones para animales como almacén o depósito temporal de los productos, ¿se realiza una limpieza a fondo y un lavado a presión al menos 5 semanas antes del almacenamiento?	Mayor			X	
CC 5.1.3	Antes de la cosecha, ¿se lleva a cabo una captura de insectos en todas las áreas de almacenamiento del producto para demostrar que las actividades de limpieza fueron exitosas?	Recom.	X			
CC 5.1.4	¿Están claramente señalizadas las instrucciones de higiene en las áreas de manipulado, para los trabajadores y las visitas?	Menor	X			
CC 5.1.5	¿Se gestiona la rotación de existencias?	Recom.	X			
CC 5.2	Control de plagas					
CC 5.2.1	¿Se han establecido procedimientos para controlar y corregir las poblaciones de plagas en las áreas de empaque y almacenamiento?	Menor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	Manual de control de plagas en almacén. registros, fotografías
CC 5.2.2	¿Existe evidencia visual de que el proceso de control y de corrección de plagas es eficaz?	Mayor	X		<input checked="" type="checkbox"/>	
CC 5.2.3	¿Se conservan registros detallados de las inspecciones de control de plagas animales y de las medidas necesarias tomadas?	Menor	X			
CC 5.3	Tratamientos postcosecha (N/A cuando no han habido tratamientos postcosecha)					
CC 5.3.1	¿Se cumplen todas las instrucciones de la etiqueta?	Mayor			X	
CC 5.3.2	¿Usa el productor únicamente desinfectantes y productos fitosanitarios que estén registrados oficialmente en el país de uso y aprobados para uso en los tratamientos postcosecha en el cultivo cosechado?	Mayor			X	
CC 5.3.3	¿Existe una lista actualizada de todos los desinfectantes, las ceras y los productos fitosanitarios registrados que se aplicaron o que pudieran aplicarse al producto?	Menor		X	<input checked="" type="checkbox"/>	
CC 5.3.4	¿Puede el técnico responsable del proceso de manipulación del producto cosechado demostrar su formación y conocimiento en lo referente a la aplicación de desinfectantes, ceras y productos fitosanitarios?	Mayor			X	
CC 5.3.5	¿Se toman en consideración los puntos en la sección CB.7.6 (Análisis de Residuos de Productos Fitosanitarios) de este documento en todas las aplicaciones de fitosanitarios postcosecha?	Mayor			X	
CC 5.3.6	El agua utilizada para el lavado del producto final, ¿es potable o la autoridad competente la ha declarado adecuada?	Mayor			X	
CC 5.3.7	¿Se almacenan los desinfectantes (fumigantes) y los productos fitosanitarios utilizados en el tratamiento postcosecha, en un lugar separado del producto y de otros enseres?	Mayor			X	
CC 5.4	Registro de los tratamientos postcosecha					
	Se deberá llevar registro de todas las aplicaciones postcosecha y deberá incluir los siguientes criterios:					
CC 5.4.1	La identidad de los cultivos cosechados (es decir, el lote del producto)?	Mayor	X			
CC 5.4.2	La ubicación	Mayor	X			
CC 5.4.3	Las fechas de aplicación	Mayor	X			

CC 5.4.4	El tipo de tratamiento	Mayor	X			
CC 5.4.5	El nombre comercial del producto	Mayor	X			
CC 5.4.6	La cantidad de producto	Mayor	X			
CC 5.4.7	El nombre del operario	Menor	X			
CC 5.4.8	La justificación	Menor	X			
CC 5.5	Almacenamiento del cultivo cosechado					
CC 5.5.1	¿Se previene el riesgo de contaminación con vidrio o cualquier otro contaminante físico?	Mayor	X			
CC 5.5.2	¿Se restringe el acceso de animales domésticos y pájaros a las instalaciones?	Mayor	X			
CC 5.5.3	En el caso de almacenar el producto por un plazo más largo, ¿se requiere una estrategia específica de almacenamiento?	Mayor	X		X	
CC 5.5.4	¿Se adapta el tipo de almacenamiento al tipo de producto y a las condiciones? ¿Se fomenta aplicar las mejores prácticas para minimizar el riesgo de contaminación?	Mayor	X			
CC 5.5.5	¿Se lleva a cabo el acondicionamiento de los cultivos cosechados que son susceptibles al deterioro y que se almacenan por más de varios días en condiciones que puedan causar su deterioro? El producto almacenado a largo plazo, ¿tiene la humedad y la temperatura apropiada para este almacenamiento?	Mayor	X		X	
CC 5.5.6	En caso de almacenar cultivos cosechados, ¿la persona responsable tiene fácil acceso a los dispositivos de control del almacén?	Mayor	X			
CC 5.5.7	¿Se realiza regularmente un mantenimiento al equipo de secado del producto, de acuerdo a las instrucciones del fabricante? ¿Se registran las fechas?	Recom.			X	APROCAM utiliza solo secadores solares
CC 5.5.8	En el caso de almacenes planos, ¿se mantienen las áreas de carga a la intemperie, de piso duro, en buen estado de limpieza y bien drenados?	Recom.			X	Cuenta con almacén cerrado (Inspección visual)
CC 5.6	Transporte					
	<i>La contaminación cruzada es un riesgo importante cuando se transportan cultivos a granel destinados para los alimentos para consumo humano y animal. La secuencia de carga, la limpieza y la desinfección es una medida de control fundamental para prevenir la contaminación cruzada.</i>					
CC 5.6.1	¿Se realiza una evaluación visual antes de cada transporte, basada en un procedimiento escrito?	Mayor	X			fichas de acopio para cada productor
CC 5.6.2	¿Se limpian los camiones y remolques tomando en consideración los materiales que fueron transportados anteriormente?	Mayor				solo se utiliza agua (dj del transportista)
CC 5.6.3	En el caso del transporte fuera de la granja realizada por el productor, ¿se cubre el producto después de la carga y durante el traslado?	Menor	X			DJ del trasportista, seguro de carga, contrato de transporte.

ANEXO N° 03: Ficha de información básica e inspección de campo



APROCAM

Programa de cacao especiales y certificados

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre del Productor (a): Código:

.....

Fecha de Nacimiento:/...../..... Grado de Instrucción:

Sexo: Estado Civil: Celular:

.....

1. Miembros que constituyen la familia y dependen de la unidad familiar (llenar datos)

Parentesco	Nombres y Apellidos	DNI N°	Grado de Instrucción

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

Nombre de la Parcela	Ubicación de la Finca (localidad/sector)	Altitud (m.s.n.m.)	Total Cacao (Has)	Bosques primarios (Has)	Bosques secundarios (Has)	Inverna pasto (Has)	Pan llevar (Has)	Otros cultivos (Has)	Total de área (Has)

ACTIVIDAD AGRÍCOLA PRODUCTIVA: CACAO

Nombre de la Parcela	Cacao en crecimiento				Cacao en producción				Producción estimada	Cacao a sembrar
	Área (Has)	Edad años	N° de plantas	¿Qué clones?	Área (Has)	Edad años	N° de plantas	¿Qué clones?		Área (Has)

Observaciones:

.....

ACTIVIDAD PECUARIA

N° de cabezas de ganado	N° de cerdos	N° de gallinas	N° de pavos	N° de piscigranjas	N° de cuyes	N° de colmenas	Otras crianzas

B. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES EN LA UNIDAD PRODUCTIVA

Detalle	Posibles respuestas	Especifique	En qué estado se encuentra el equipo o material		
			B	R	M
¿En qué fermenta su cacao?	Cajón de madera, depósitos plásticos, sacos plásticos, etc				
¿El secado de su cacao lo realiza en?	Carpas de plástico, bandejas de madera, pampillo de cemento, secador solar, terrado de tabla, etc				
¿El almacén que realiza es?	De cemento, de tierra, ambos, etc				

C. ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

Detalle	SÍ	NO	¿Cómo lo hace? Posibles respuestas	Especifique	Estado		
					B	R	M
¿Realiza el manejo de basuras orgánicas?			Compostaje, lombricultura				
¿Realiza el manejo de basuras inorgánicas?			Relleno sanitario (pozos), tachos basureros, sacos plásticos				
¿La cocina que usted tiene es?			Cocina a leña, cocina a gas, cocina eléctrica				
¿Realiza el tratamiento de aguas residuales?			Pozos de oxidación, sedimentación, pozos de filtración, desagüe				

Materiales para la elaboración del compost

¿Qué insumos aplica?	Cáscaras de arroz	Estiércol de vacuno	Rastrojo de cultivos	Guano de corral de aves	Guano de cuyes	Rastrojos de deshierbas	Vástago de plátano	Cal/ceniza	Insumos externos (detallar)
Compostaje									
Lombricultura									

Prácticas de conservación de suelos

¿Las prácticas que aplica en la finca son?	Curvas a nivel (has)	Siembra a tres bolillo (has)	Terrazas continuas (metros lineales)	Barreras vivas (metros lineales)	Barreras muertas (metros lineales)	Coberturas (hojarasca, rastrojos de deshierbo)	Otros (detallar)
SÍ							
NO							

Manejo de labores culturales

1. Manejo de suelos

a. Fertilización

Nombre de la parcela	Labores culturales	Sí	No	En qué año	¿Qué fertilizantes o insumos utilizó?	Dosis por planta	¿En qué época o mes del año fertiliza?
	Análisis de suelo						
	Fertilización de suelo						
	Fertilización foliar						
	Análisis de suelo						
	Fertilización de suelo						
	Fertilización foliar						
	Análisis de suelo						
	Fertilización de suelo						
	Fertilización foliar						
	Análisis de suelo						
	Fertilización de suelo						
	Fertilización foliar						

2. Manejo de la planta (Podas)

Nombre de la parcela	Labores culturales	Sí	No	N° de plantas podadas	N° de chupones o brotes por planta	En qué época o mes lo hizo
	Poda de rehabilitación					
	Poda sanitaria					
	Manejo de chupones o brotes					
	Poda de rehabilitación					
	Poda sanitaria					
	Manejo de chupones o brotes					
	Poda de rehabilitación					
	Poda sanitaria					
	Manejo de chupones o brotes					

3. Sanidad del cultivo (Manejo de plagas del cacao)

¿Qué plagas están afectando su cultivo de cacao?	SÍ	NO	¿Cómo lo está controlando?	¿En cuánto afecta su producción? (%)	Nivel de ataque		
					A	M	B
A. PLAGAS							
Chinche							
Gorgojo del fruto							
Otros.....							
B. ENFERMEDADES							
Moniliasis							
Phytophthora							
Pie negro del cacao							
Otros.....							

Flora y fauna silvestre

Nombre de la parcela	¿Qué especies de aves existe? Especifique	¿Qué especies de animales existe? Especifique	Observaciones

Aspectos sociales

El productor y su familia acceden a servicios básicos de:	SÍ	No	Estatal	Privado	Observaciones
Servicios de educación					
Servicios de salud					
Cuenta con seguro de salud					

¿El productor tiene acceso al servicio de luz eléctrica?	SÍ	No	De dónde adquiere el servicio			
			Red pública	Panel solar	Generador eléctrico	otros

¿El productor cuenta con una vivienda?	SÍ	No	Propia	Alquilada	De dónde adquiere el servicio				
					Madera	Rústica	Material noble	Adobe	otros

	SÍ	No	¿Qué tipo de vía de acceso?

¿Su localidad cuenta con vías de acceso?			Trocha carrozable	Carretera afirmada	Camino de herradura

¿La parcela cuenta con vías de acceso?	Sí	No	¿Qué tipo de vía de acceso?		
			Trocha carrozable	Carretera afirmada	Camino de herradura

¿La distancia de la localidad a su parcelas?	Distancia	¿Qué tiempo se emplea para llegar a su finca?			
	Km	Caminando	Acémila	Moto lineal	Carro

¿La vivienda y la finca, cuentan con señalización o rotulado?	Sí	No	Vivienda	Planta de beneficio	Unidad productiva	Compostera	Letrina	Relleno sanitario	Almacén

¿Cuenta con servicios higiénicos?	Sí	No	Letrina	Wáter	Lavaderos	Duchas

4. Apreciación general del cultivo

--

Fecha: de de 20.....

FIRMA DEL PRODUCTOR

DNI:

FICHA DE INSPECCIÓN INTERNA

I. Datos Generales.					
Productores:		Código o DNI:		Estatus:	
Organización:	APROCAM	Sector:		Caserío:	
Distrito:		Provincia:		Región:	
Inspector interno		Fecha Inspección:		Coordenadas UTM (vivienda):	

II. Estándares a cumplir.									
NOP		CEE # 834/07 889/08		JAS Notif. # 1605		PERÚ DS # 044/2006 AG		Reglamento Interno	
FLO		UTZ		RAS		CGG V 5.1.		Norma Interna	

III. Datos de la (s) parcela (s)										
Nombre de las parcelas	Coordenadas UTM	Superficie (Ha)							Producción (qq)	
		Cacao		Pasto	Purma	Bosque	Otros	Total	Cacao	
		Prod.	Crec.						Prom 2018	Est. 2019
Total										

IV. Verificación de conformidad con las normas					
Acción a verificar	Cumplimiento				Observaciones
	Indispensable para:	Puntaje	Sí	No	
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTADO					
1. ¿Conoce el reglamento interno?	FLO				
2. ¿Tiene copia de su contrato para el cumplimiento de las normas y reglamento interno?	FLO				
3. ¿Recibe las capacitaciones del Sistema Interno de Gestión? ¿a cuáles asistió?	FLO, CGG				
4. ¿Ha elaborado un croquis identificando parcelas de cultivo, viveros, colindantes, áreas de amortiguamiento, de protección y	UTZ, RAS, FLO, CGG				

de riesgos de erosión, cuerpos de agua, zonas de uso humano y áreas peligrosas?					
5. ¿Tiene al día su plan de producción anual y maneja registros en su cuaderno?	TODOS				
6. ¿Separa e identifica el cacao cosechado certificado según procedencia y tiene documentación que sustente entrega o venta?	TODOS				
7. ¿conoce si su SIG evalúa que los proveedores cumplan los requisitos socio-ambientales, de higiene y de salud?	UTZ, FLO, CGG				
8. ¿Tiene una lista de las plantas y animales silvestres existentes en su finca?	UTZ				
BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL					
9. ¿Muestra mejoras, limpieza, rotulación en su finca, vivienda y sus servicios higiénicos?	UTZ, FLO				
10. ¿Tienen agua apta para el consumo humano y no existen fugas en las cañerías y/o redes de distribución? ¿la hierve o purifica?	UTZ, FLO				
11. ¿tienen acceso a servicios de salud y educación?	FLO, CGG				
12. ¿Cumple con que el trabajador no ponga en riesgo el desarrollo, salud y educación de menores de 18 años y no contrata a menores de 15 años?	UTZ, RAS, FLO, CGG				
13. ¿Todos los trabajadores reciben un pago igual o mayor al mínimo establecido en la región? ¿no se diferencia en los pagos entre varón y mujer por la misma tarea efectuada?	FLO				
14. ¿el productor no discrimina y no apoya el trabajo forzado, sin descanso ni con castigo personal y tampoco el acoso sexual y abuso verbal?	FLO				
15. ¿tiene equipo de protección en buen estado para la aplicación de abonos e insumos fitosanitarios? ¿cuales?	FLO, UTZ, CGG				
16. ¿Se implementan botiquines adecuados que responden a los riesgos identificados?	FLO, CGG				
CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, AGUA, SUELOS Y VIDA SILVESTRE					
17. ¿Cumple con no haber convertido bosque natural a producción agrícola y no haber quemado bosques o cabeceras de micro cuenca y mantiene la integridad de los	TODOS				

ecosistemas acuáticos o terrestres y se señalizan con rótulos?					
18. ¿Las nuevas áreas de producción se ubican donde se presentan condiciones de clima, suelos y pendientes adecuadas?	UTZ, FLO, CGG				
19. Se implementan prácticas de conservación y estructura de suelos (coberturas, abonos verdes, mulches, materia orgánica, etc)?	UTZ, FLO, CGG				
20. ¿Tiene un programa de fertilización de suelos, basado en análisis de suelos cada tres años?	UTZ, CGG				
21. ¿Se protege de riesgos de contaminación los cuerpos de agua, caminos y zonas de cultivo estableciendo áreas de amortiguamiento con reforestación y/o regeneración natural?	UTZ, CGG				
22. ¿Todas las aguas residuales de la vivienda y la planta de beneficio son tratados de acuerdo a su procedencia y contenido de carga contaminante y no se riega con agua residual?	UTZ, CGG				
23. ¿cumple con que los cuerpos de agua natural no sean contaminados con residuos sólidos o líquidos?	UTZ, CGG				
MANEJO INTEGRADO DE CULTIVO Y RESIDUOS					
24. ¿La semilla no es OMG y es de variedades adaptadas a la zona?	TODOS				
25. ¿Utilizó algún insumo químico para el manejo del germinador y vivero?, en caso afirmativo ¿qué insumo utilizó?	TODOS				
26. ¿Está utilizando fertilizantes y/o fitosanitarios orgánicos permitidos en su finca? ¿cuáles? ¿qué dosis? ¿quién lo asesoró? ¿tiene las especificaciones técnicas del producto aplicado?	TODOS				
27. ¿Realiza buenas prácticas para prevenir problemas de plagas, enfermedades y malezas? ¿cuáles? ¿evita las quemas?	UTZ, CGG				
28. ¿Para el abonamiento se utilizó al máximo los materiales orgánicos de la finca?	CGG				
29. ¿Los fertilizantes fitosanitarios, insumos y sus residuos se encuentran almacenados separados en lugares aislados, secos ventilados, limpios, con avisos y	UTZ, CGG				

dispuestos, sin contaminar los cuerpos de agua?					
30. ¿Mantiene limpias y en buenas condiciones las instalaciones de beneficio?	UTZ, CP, CGG				
31. ¿Tiene equipos de protección en buen estado para la aplicación de abonos e insumos fitosanitarios? ¿cuáles?	UTZ, CGG				
32. ¿El acopio del cacao en fresco se realiza en depósitos adecuados y limpios?	CGG				
33. ¿Se hace un manejo y/o tratamiento seguro y adecuado de los desechos del beneficio?	UTZ, CGG				

DECLARACIÓN Como productor declaro mi conformidad con lo expresado en esta ficha y afirmo que no aplico procedimientos no declarados		
		Firma del Productor DNI:
Cada criterio vale como máximo 3 puntos y la suma es 100 y equivale al 100%. Cero (0) puntos cuando el productor no realiza la actividad. Un punto (1) cuando el productor realiza la actividad de manera regular. Dos puntos (2) cuando el productor muestra un avance de la actividad. Tres puntos (3) cuando el productor realiza la actividad eficientemente.	Puntaje	Firma del Inspector Interno DNI:

RESUMEN DE HALLAZGOS

N°	HALLAZGOS

Mediante nuestra firma confirmamos que los hallazgos documentados en esta ficha de inspección corresponden a la verdad

Firma del Productor
DNI:

Firma del Inspector Interno
DNI:

A SER LLENADO POR EL COMITÉ DE APROVACIÓN

- Exclusión del programa
- Suspensión de la venta de productos sostenibles, orgánico: baja el estatus a
- Suspensión de la venta de productos sostenibles hasta levantar no conformidad (es):
- No conformidades y observaciones deben ser levantadas hasta próxima inspección interna
- Aprobado sin condiciones

ORG		C0		C1		C2	
------------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--

Resumen de acciones correctivas

N°	Acción correctiva necesaria	Plazo hasta

En representación del comité de aprobación:

Tomaque, De de 20.....

 Presidente CCI
 DNI:

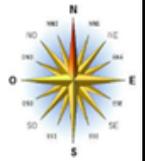
 Coordinador CCI
 DNI:

CROQUIS DE UBICACIÓN DE CULTIVOS

El objetivo es indicar las instalaciones de caco y otros cultivos, también la planta de beneficio, ubicación del domicilio, hectáreas, colindantes, áreas de amortiguamiento y otras instalaciones del fundo.

Productor: **Zona y/o Lugar:**

Has. Total: **Código:** **Fecha:**



LEYENDA

Barrera viva:
Servicios higiénicos:
Carretera:
Límite de propiedad:
Límite de cultivo:
Erosión:
Quebrada:
Río:
Purma:
Árbol de sombra:

ANEXO N° 04: Validación del instrumento

Validador	Grado académico	Aplicabilidad
Aguirre Camacho César	Ingeniero	Aplicable
Díaz Sánchez Cily Yudira	Licenciada	Aplicable
Pinglo Jurado Fátima De La Merced	Magister	Aplicable



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN
AGRONEGOCIOS**

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto: *Aguirre Comarcho César*

Grado Académico: *Ing. Agrónomo*

Cargo e Institución donde labora: *Gerente*

Título de la investigación: Propuesta de implementación de certificación GlobalG.A.P, para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la cooperativa de servicios múltiples APROCAM -2018.

Autor del instrumento: Wilton Santillán Montano

Nombre del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		01-09	10-12	12-16	16-18	18-20
		01	02	03	04	05
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos y del tema de estudio					X
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					X
CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				X	
SUB TOTAL					3.2	16
TOTAL						19.2

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.40):19.2.....

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente.....

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable.....

Lugar y fecha:22-01-19.....



Firma y Posfirma del experto

DNI:27478651.....



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN
AGRONEGOCIOS

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto: *Oly Yudora Díaz Sánchez*

Grado Académico: *Lic. Administración*

Cargo e Institución donde labora: *Administrador*

Título de la investigación: Propuesta de implementación de certificación GlobalG.A.P, para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la cooperativa de servicios múltiples APROCAM -2018.

Autor del instrumento: Wilton Santillán Montano

Nombre del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		01-09	10-12	12-16	16-18	18-20
		01	02	03	04	05
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables					✓
ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					✓
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					✓
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					✓
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos y del tema de estudio					✓
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					✓
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					✓
CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					✓
SUB TOTAL						20
TOTAL						20

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.40): 20

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha:

Firma y Posfirma del experto

DNI: 47237524



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN
AGRONEGOCIOS**

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto: **PINGLO JURADO FATIMA DE LA MERCED**

Grado Académico: **MAESTRO :**

Cargo e Institución donde labora: **UNTEM**

Título de la investigación: **Propuesta de implementación de certificación GlobalG.AP,
para mejorar la comercialización de cacao orgánico en la cooperativa de servicios
múltiples APROCAM -2018.**

Autor del instrumento: **Wilton Santillán Montano**

Nombre del instrumento: **Cuestionario**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		01-09	10-12	12-16	16-18	18-20
		01	02	03	04	05
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables				✓	
ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología				✓	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				✓	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				✓	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					✓
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos y del tema de estudio				✓	
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				✓	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					✓
CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				✓	
SUB TOTAL					11.2	6
TOTAL						17.2

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.40): 17.2

VALORACIÓN CUALITATIVA: MUY BUENO

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE



Firma y Posfirma del experto

DNI: 43227042

ANEXO N° 05: Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA: VARIABLE 02
“COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO”

El presente cuestionario tiene el objetivo de recabar información necesaria para conocer los diferentes aspectos de la comercialización del cacao en la Cooperativa de Servicios Múltiples - APROCAM. Con él se pretende tener una idea y conocimientos sobre el tratamiento que se le da en el área de comercialización de la cooperativa. Los resultados obtenidos serán tratados con la absoluta confidencialidad.

Instrucciones:

- a) Se recomienda leer con mucho cuidado cada pregunta
- b) En cada pregunta tendrá (5) alternativas de respuesta para escoger solo una, marque con una “x” el recuadro que corresponde con la alternativa que más se ajuste a su criterio.
- c) Las alternativas de respuestas se encuentran según la escala de Likert, como sigue:

Escala	Valoración
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Más o menos de acuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Área: Comercialización

Nombre completo: _____

DNI: _____

N°	Preguntas	Escala de Valoración				
		T.D (1)	E.D (2)	M.D (3)	D.A (4)	T.A (5)
Indicador: PUNTO DE EQUILIBRIO						
1	¿Cree usted que es útil el análisis del punto de equilibrio en la cooperativa?					
2	¿Considera que el punto de equilibrio en una organización permite determinar los precios de venta?					
Indicador: ESTADOS FINANCIEROS						

3	¿Cree que el análisis y evaluación de los estados financieros en la cooperativa se llevan a cabo de forma apropiada?					
4	¿Considera que el cálculo de indicadores, tendencias y rotaciones de tipo financiero a partir de los EE.FF se realizan adecuadamente?					
5	¿Considera usted que la información financiera es oportuna y confiable?					
Indicador: INDICADORES FINANCIEROS						
6	¿Conoce usted lo que es un análisis de comercialización y rentabilidad del cacao?					
7	¿Cree usted que es necesario realizar un análisis de rentabilidad del cacao?					
8	¿Considera que la cooperativa cuenta con cierta liquidez para adquirir su materia prima?					
Indicador: VOLÚMENES DE VENTA						
9	¿Cree usted que las certificaciones implementadas en la cooperativa han permitido incrementar los volúmenes de venta?					
10	¿Considera que la implementación de una nueva certificación, fortalecerá la competitividad de la organización?					
11	¿Considera usted que las certificaciones con las que cuenta la cooperativa han permitido mejorar los precios de venta del cacao?					
Indicador: LOGÍSTICA INTERNACIONAL						
12	¿Considera usted que la cooperativa cuenta con una logística eficiente?					
13	¿Cree usted que el área destinada como almacén cuenta con la capacidad necesaria para el acopio del producto en las temporadas de producción alta?					
Indicador: ESTÁNDARES DE ENVASES Y EMBALAJES						
14	¿Considera que la cooperativa cuenta con envases y/o embalajes adecuados para la exportación de sus productos?					
15	¿Considera que el sistema de envases y/o embalajes que utiliza la cooperativa para el traslado de sus productos es el más adecuado?					

16	¿Está actualizado sobre normativas medio ambientales y su efecto en el proceso de almacenaje?					
Indicador: MERCADO INTERNACIONAL						
17	¿Considera necesario que la cooperativa realice reuniones periódicas para analizar los cambios de las políticas del mercado en que participa?					
18	¿Considera que la cooperativa realiza con frecuencia investigaciones para conocer las características del mercado en que participa?					
19	¿Cree que la cooperativa se preocupa por generar relaciones de largo plazo con sus clientes?					
20	¿Considera que el análisis de la información que recopila de sus clientes (grado de satisfacción, preferencia, lealtad), es relevante para su organización?					
21	¿Ha percibido dificultades en sus negociaciones internacionales por no saber manejar las diferencias culturales?					
22	¿Considera importante el aprovechamiento de los mecanismos de los acuerdos internacionales y los tratados de libre comercio para reducir las barreras del comercio exterior?					
23	¿Considera que la cooperativa debe contar al menos con una persona habituada a negociar en mercados exteriores?					

ANEXO N° 06: Fórmula y estadístico de fiabilidad de la encuesta (variable 2)

Para el cálculo del alfa de Cronbach se aplicó la siguiente fórmula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum S^2}{ST^2} \right]$$

Donde:

- **k** = Número de ítems = 23
- $\sum S^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems = 17.67
- ST^2 = Varianza de la suma de los ítems = 296
- α = Coeficiente de alfa de Cronbach

$$\alpha = \left[\frac{23}{23-1} \right] \left[1 - \frac{17.67}{296} \right] = 0.983$$

Confiabilidad del instrumento:

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	Totales
Sujetos																								
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	115
2	5	5	3	3	4	5	5	3	4	4	5	3	5	5	4	4	3	4	5	4	3	3	5	94
3	5	5	4	3	3	4	5	1	4	3	4	3	5	5	4	3	3	3	5	3	4	3	5	87
Vi	0.00	0.00	1.00	1.33	1.00	0.33	0.00	4.00	0.33	1.00	0.33	1.33	0.00	0.00	0.33	1.00	1.33	1.00	0.00	1.00	1.00	1.33	0.00	

Como se puede apreciar, el resultado tiene un valor α de 0.983, lo que indica que este instrumento tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos.

ANEXO N° 07: Registros fotográficos de inspección de finca y aplicación de encuestas.





CONSTANCIA

Tomaque, 24 de Enero de 2019.

Señores: Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza - Amazonas

Mario Zulueta Vásquez, Gerente General de la Cooperativa De Servicios Múltiples - APROCAM, mediante el presente documento deja constancia que el señor:

WILTON SANTILLAN MONTANO

Identificado con DNI N° 46214656, estudiante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza, ha realizado su trabajo de investigación referente al tema denominado **“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN GLOBALG.AP, PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROCAM -2018”**, para lo cual se le ha brindado todas las facilidades, así como para la recopilación de información requerida para su investigación.

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Atentamente;



Cooperativa de Servicios Múltiples
APROCAM
Mario Zulueta Vásquez
GERENTE GENERAL

Mario Zulueta Vásquez
Gerente General
APROCAM
DNI: 42085655